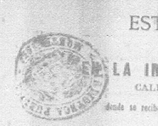
Sábado 28 de Diciembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,430



ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 "
Por un año " 20 "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

REDACTORES: JACINTO ALBISTUR Y PABLO DE-MARIA

ALMANAQUE

DICIEMBRE, 28.—Los Santos Inocentes.

VAPORES

El *Rio Grande* sale hoy sábado 28 para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa. La correspondencia se recibe en el correo hasta la una de la tarde del dia 28.
La correspondencia para España y los impresos para Norte-América deben ser franqueados con el sello francés.
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Revista de la quincena

Despues de la actividad con que durante algunas semanas ha funcionado la máquina electoral, hemos entrado en un período de *huelgas*: el programa de las operaciones políticas anuncia *Relache*.

Se verifica con magestuosa lentitud el escrutinio de la votacion para constituir el Colegio que debe elegir el Senador por Montevideo. Los sostenedores de la candidatura vencida han acudido con sus protestas al Alcalde Ordinario que preside la operacion del escrutinio: pero es de creer que no resulte comprobado ningun hecho capaz de invalidar la eleccion.

Terminado que sea el escrutinio, se reunirá el Colegio para designar el Senador. Sabido es que la lista que obtuvo mayoría en la votacion responde á la candidatura del Dr. Ellauri.

Pero terminadas las operaciones electorales, y conocida en su mayoría la composicion de la próxima Asamblea, se agita ya sériamente en los círculos políticos la cuestion Presidencial.

Los que la opinion designa para candidatos á la mas alta Magistratura de la República, son:

D. José María Muñoz.
D. José Ellauri.
D. Tomas Gomensoro.
D. Pedro Varela.

El Sr. Gomensoro es el que actualmente ejerce el Poder Ejecutivo—Tal vez hubiera sido popular su candidatura á haber seguido el proceder prudente é imparcial de los primeros meses de su mando: pero el empeño con que á cara descubierta protegió á los sostenedores de su candidatura, la ha desprestigiado completamente.

El Sr. Varela representa las aspiraciones de los elementos personales del partido colorado.

Las candidaturas aceptables para los hombres de principios liberales son las de los Doctores Muñoz y Ellauri—Unos pocos dias mas, y será preciso que la opinion se fije definitivamente á este respecto.

Como es natural, la cuestion Presidencial ejerce influencia en la actitud y la situacion de la prensa. Uno de los periódicos diarios, *Los Debates*, despues de una campaña política seguida con mas brío que fortuna, ha desaparecido de la arena, al ver desahuciados á sus hombres en la lucha electoral.

La eleccion de 1.º de Marzo habrá de producir en la prensa alteraciones notables, al inaugurarse el próximo período Presidencial.

Fuera de la esfera política, continúan desarrollándose los elementos del progreso material. Sabemos que el ferro-carril del Salto á Santa Rosa avanza rápidamente—En Pando se inaugura el 1.º de Enero un hermoso puente, de cuya construccion nos han hablado con elogio. Es obra de un catalan, el Sr. Serra, y parece que es notable por su extension y solidez.

Todo presagia que si el próximo Gobierno sabe conservar el inestimable don de la paz, la República entrará en un período de rápido progreso y desarrollo.

Revue de la quinzaine.

Après l'activité de la période électorale, nous voilà revenu à la vie tranquille; nous pourrions dire que la politique fait relâche.

Le scrutin des votes pour constituer le collège qui doit élire le sénateur pour Montevideo se vérifie avec une magestueuse lenteur. Les partisans du candidat vaincu ont présenté une protestation à l'alcade ordinaire qui préside le scrutin; mais nous ne croyons pas, qu'ils puissent prouver aucun fait capable d'invalider l'élection.

Lorsque le scrutin sera terminé, le collège se réunira pour proclamer le sénateur élu. Personne n'ignore que la liste qui a obtenue majorité, est celle qui répond au candidat M. Ellauri.

Mais, les opérations électorales terminées et la majorité de la prochaine assemblée connue, ce qui préoccupe plus sérieusement les divers cercles politiques c'est la question de la présidence.

Ceux que l'opinion publique désigne comme candidats, sont principalement:

Mr. José M. Muñoz.
» José Ellauri.
» Tomás Gomensoro.
» Pedro Varela.

Mr. Gomensoro est actuellement chef du pouvoir exécutif. S'il avait suivi la marche prudente et impartiale des premiers mois qu'il a gouverné, sa candidature aurait été populaire; mais la manière publique avec laquelle il a protégé ceux qui soutenaient sa nomination, lui a fait perdre complètement son prestige.

Mr. Varela représente les aspirations des éléments personels du parti rouge.

Les candidats acceptables pour les hommes de principes sont MM. Muñoz et Ellauri.

Quelques jours de plus et l'opinion se fixera définitivement sur celui qui devra mériter sa sympathie.

Comme cela est naturel, la question présidentielle exerce une grande influence sur l'actitude de la presse. Un des journaux, *Los Debates*, après une campagne suivie avec plus d'enthousiasme que de fortune, vient de disparaître, après avoir assisté à l'échec des hommes qu'il représentait.

L'élection du 1er mars est appelée à produire des changements dans la presse à l'inauguration de la prochaine période présidentielle.

Hors de la politique, les éléments de progrès continuent à se développer.

Le chemin de fer de Santa Rosa avance rapidement.

Le 1er janvier aura lieu à Pando l'inauguration d'un magnifique pont, construit par Mr. Serra, on nous a fait le plus grand éloge de cette construction, remarquable par son extension et sa solidité.

Tout fait donc présager que, si le prochain gouvernement sait conserver l'inestimable bien de la paix, la république entrera dans une période de progrès et de rapide développement.

Las dos políticas

La comunidad de principios es el lazo de union de los partidos populares y el vínculo de hermandad que reune á los hombres en una misma agrupacion política.

Es en la religion universal de los principios donde fraternizan los pueblos de todas las zonas y los hombres de todas las nacionalidades; el demócrata europeo halla un correligionario en cada hijo de la libre América, y el liberal, cualesquiera que sean su patria y su nombre, encuentra un amigo que le tienda la mano en cada uno de los que profesan sus mismos principios y de los que proclaman la democracia como dogma político y social, la libertad como ideal supremo de los pueblos.

Destruid los principios y el partido democrático habrá desaparecido para convertirse en una de esas agrupaciones personales sin vida propia, ni estabilidad asegurada, porque los hombres que los constituyen cambian dia á dia de divisa, segun las evoluciones de los sucesos y los caprichos de las individualidades que les sirven de bandera.

¿Qué son, qué representan esos círculos que se llaman Gomensoristas, Varelistas, Bustamantistas etc? —La ambicion es su regla de conducta, el predominio personal su programa, la voluntad de sus mandones su credo político absoluto. Caiga Gomensoro, vencido por la opinion independiente, caiga Bustamante anonadado por sus propios errores, ruede Varela en el profundo desprestigio que rodea su personalidad ¿y cuál será la suerte de esos círculos? No tendrán bandera porque no tendrán voluntades que los manden; no tendrán vínculo de union porque no tendrán gefes que sean su centro, y desmembrados y disueltos así, irán sus miembros á agruparse al rededor de otra individualidad mas prestigiosa, de otro hombre mas audaz ó afortunado.

¡Esa es la vida de los bandos personales!—Sin dogmas políticos que les sirvan de programa, sin principios que iluminen su camino, no saben mas que seguir ciegamente á los que saben esplotar sus pasiones ó á los que comparten con ellos en las orgías oficiales los despojos de la honra y la riqueza de la patria.

Ser instrumentos inconscientes de los ambiciosos: he ahí la suerte de las agrupaciones sin principios. Servir de escalera á los esplotadores, de siervos á los caudillos, de cortesanos á los que están en el poder: he ahí el porvenir de los bandos personales.

¡Cuán distinto es el modo de ser de los partidos de principios!

El partido á que pertenecemos no reconoce mas gefe que sus propios principios ni mas fuente de vida que la mision fecunda que está llamado á cumplir en la República. Caen sus prohombres, ruedan en la derrota sus miembros distinguidos—y el partido continúa existiendo.

La sangre derramada en Quinteros no debilita su vigor ni siembra la desmoralizacion entre sus elementos; y á pesar de todos los estravíos y de todas las persecuciones, el partido vive y cada vez se levanta mas fuerte. ¿Por qué?—Porque la idea es inmortal y porque los principios son la coraza en que tarde ó temprano se estrellan el orgullo altanero de los caudillos y la prepotencia de los mandones arbitrarios. La fuerza domina al hombre pero no ahoga la idea; puede cortar cabezas pero no puede matar un partido de principios, que tiene su razon de ser fundada en la naturaleza de las cosas, que está llamado á cumplir una mision providencial y que ha confiado la conservacion de su bandera no al esfuerzo transitorio de un hombre, sino al poder inquebrantable de la conciencia pública.

El caudillage que pretendia anonadarnos está condenado á la impotencia; el poncho del montonero ya no asusta ni á los rebaños que pueblan nuestros campos. Y es la idea la que ha llevado á cabo ese milagro. Es la verdad la que ha depurado á la opinion pública de las preocupaciones que la prostituian y de los errores que la fanatizaban. Cuatro líneas del Código Civil, decia Julio Simon, han salvado del feudalismo á la nacion francesa. Una idea, decimos nosotros, la idea de la libertad, ha de salvar á la República de los partidos personales.

Los elementos personales, gastados y corrompidos en siete años de desorganizacion y de desórden, no pueden resistir el influjo de la idea, y tienen que quebrarse, porque el nombre de Flores que se apropian es impotente para volver la vida á una colectividad que se disuelve.

¿Qué importaría que el General Flores hubiese sido un gran ciudadano, un gran patriota, como lo dicen sus panegiristas?—¿Acaso los círculos personales heredaron sus virtudes?—¿Acaso los círculos personales guardan en su seno las bellas prendas que pudieron adornar al que fué su gefe?

Flores no existe y no existe el partido Florista, porque los vicios como las virtudes individuales mueren con el hombre que las abrigaba y sobre todo, porque el recuerdo de una personalidad no puede ser programa ni vínculo de union de un partido político.

En la carrera de la gloria, decia el Dr. Funes, no es lo sumo del mérito hacer grandes hazañas, sino que nunca se deje ver el héroe sin el hombre de bien. Sí; un hombre puede haber sido héroe, puede haber conquistado el título de bravo en los entreveros de nuestras luchas civiles, ¿pero esto basta para hacer de ese hombre un ser providencial?—¿esto basta para convertirlo en bandera permanente de partido?

Para ser gran militar, basta haber demostrado pericia y serenidad en los combates. Para ser gran ciudadano se requiere algo mas: es preciso haber luchado por una causa justa y haber realizado despues de la victoria las promesas de libertad y de justicia que se hicieran al pueblo.

¡Flores abrió á los colorados las puertas de la patria; Flores trajo al poder á su partido!—nos dirán sus adoradores. Y qué! —Suponiendo que todo esto sea cierto, ¿es bastante para justificar la dictadura, negacion de la soberanía nacional, violacion del programa de la revolucion?—¿es bastante para declarar dueños de la patria á los ambiciosos vulgares que hoy invocan el nombre de Flores, para embaucar á las muchedumbres fanatizadas, para ocultar sus esplotaciones, para dar prestigio á sus personalidades desconceptuadas?

No—La República no es patrimonio de hombre, ni de familia, ni de círculo alguno; y los que quieren ocultar su propia pequeñez esplotando méritos agenos, los que quieren disculpar su falta de virtudes invocando las glorias presuntas de un hombre que no existe, los que no tienen que exhibir mas títulos á la consideracion de sus conciudadanos que haber sido ciegos servidores del caudillo, no tienen el derecho de creerse señores feudales con dominio perpetuo sobre los ciudadanos y con autoridad permanente sobre la República.

No puede pesar, por mas tiempo, sobre el país, esa tutela depresiva.

El reinado del monopolio personal ha concluido; la pátria es de los orientales, y las altas esferas del poder público no pueden ser ocupadas por esos hombres, que en vez de ofrecer garantías de honradez política, solo representan por su conducta del pasado y por sus ambiciones del presente, arbitrariedad, desorganizacion y ruina.

¡Hemos peleado! dirán los caudillos, para justificar sus pretensiones—como si haber peleado no fuese un mérito que igualmente pueden invocar los buenos y los malos ciudadanos.

Tambien Oribe fué héroe en Ituzaingó, y tambien los soldados de Rosas se hacian matar en nombre de la mas ignominiosa de las causas.

Los que derraman su sangre combatiendo á la sombra de banderas antipáticas pueden tener el valor brutal del tigre, pero no tienen esa gloria que dignifica y enaltece al ciudadano.

Haber luchado para oprimir al pueblo despues de la victoria; haber luchado para violar mas tarde el programa liberal en cuyo nombre se daba el grito de revolucion, será una prueba de que se sabe desafiar la muerte, pero no puede ser jamás un título de gloria. ¿Acaso no saben tambien morir heroicamente los que ponen su espada al servicio del crímen? ¿Acaso no saben luchar con homérico esfuerzo los que contribuyen al entronizamiento de los déspotas y á la opresion y la vergüenza de los pueblos?—Haber luchado por el bien y haberlo realizado; haber luchado por la libertad y haberla garantido; haber luchado por las instituciones y haberlas afianzado: he ahí la verdadera gloria. ¿Cuáles son los títulos de esta naturaleza que presentan nuestros adversarios?

En la historia del pasado no hay una sola página de gloria para los bandos personales. ¿Y en el presente? —Ah!—En el presente tienen muchos títulos, pero muchos títulos de oprobio y de vergüenza, bastante cualquiera de ellos para eclipsar las mas brillantes glorias del pasado.

Dejemos á la historia la tarea de juzgar con criterio imparcial los sucesos de las épocas que nos precedieron y estudiemos nosotros la actualidad de la República, discutamos los hombres y los círculos de estos últimos siete años, para convencernos de que los elementos personales no tienen mas que un camino honroso: el arrepentimiento.

Cualesquiera que sean los errores y las glorias de Rivera y Pacheco; sea cual fuere la significacion política de Quinteros; fuese ó no escelente gobernante el General Flores;—el hecho real y evidente es que el partido colorado está dividido en dos partidos distintos y antagónicos y que el que representa la tradicion del caudillaje se ha gastado y se ha prostituido de tal modo, que el solo anuncio de que puede subir al poder seria la voz de alarma para todos los intereses honestos y para todos los elementos sanos del país.

Muy poco importaria que fuesen intachables los antecedentes de los círculos que combatimos. Para gobernar en la actualidad no basta haber sido hombre honrado en el pasado, es preciso serlo actualmente y los círculos personales han perdido en siete años de caos político hasta el último átomo de probidad y hasta el último resto de civismo. Están inhabilitados para tomar la direccion de los negocios públicos.

Los hombres sobre los principios: ese es el programa de las agrupaciones que combatimos. Los principios sobre todas las voluntades: he ahí nuestro programa. Tales son las dos políticas que actualmente se disputan el triunfo. Es la misma lucha del 66, la misma lucha del 69.

De un lado, Flores con su dictadura irresponsable, Batlle con su gobierno escandaloso. De otro, una oposicion enérgica y justa. El gobierno usurpador y personal, frente á la protesta del derecho y á la resistencia patriótica del pueblo. El país dirá quiénes eran los que cumplian con su deber!

Los primeros eran usurpadores, porque la autoridad que ejercian era la negacion de la soberanía popular; eran perjuros, porque violaban las instituciones que habian jurado respetar y garantir; eran indignos ciudadanos, porque inmolaban la libertad y la riqueza de la patria en el nefando altar del caudillage.

Los últimos eran los buenos servidores del país, porque al defender dignamente su derecho defendian el del pueblo. Los últimos eran los que preparaban la caida de los falsos ídolos, el desprestigio del régimen de la arbitrariedad y del escándalo. Los últimos eran los que iniciaban con su esfuerzo patriótico la obra del porvenir, el reinado de las instituciones, el Gobierno del pueblo por el pueblo.

El país ya ha elegido entre estas dos políticas, condenando á los partidos personales á la reprobacion mas absoluta. ¡Interprete la próxima Asamblea la opinion de sus conciudadanos y confirmando el fallo del país, establezca en la República el único predominio que enaltece en vez de deprimir á un pueblo libre: el predominio de los principios liberales!

Guarde sus lecciones

En un artículo que nos dedica ayer *La Paz* se encuentran los siguientes párrafos:

« Su punto de mira es el éxito: ¡no puede llegar á él con las candidaturas nacionales! llegará entonces con las candidaturas de comedia, con los prestigios que alcanzan hasta el Arroyo Seco, con las entidades políticas que arrojó al escenario la influencia de los mas lúgubres caudillos. »

« Ya sabemos, pues, á qué atenernos con respecto á *El Siglo*—Las candidaturas nacionales, decimos mal, la candidatura de D. José María Muñoz, única que responde legítimamente á las aspiraciones populares y á las necesidades de la época, contará con el apoyo de *El Siglo* si tiene seguro el éxito: tendrá en él un adversario decidido si se teme que los elementos reaccionarios obtengan la victoria en la eleccion presidencial: y en ese caso el cólega conservador estará ¿con quién?—Qué importa! con el primero que pase con tal de que pueda triunfar. »

« ¡Oh! adoradores del éxito, ¡oh! camanduleros insignes, hábiles políticos, cuya habilidad consiste en esperar para unirse á la victoria, ¡oh! camanduleros políticos, de nada os sirven las duras lecciones recibidas, ni los males que habeis causado á la República. »

No se puede dar mayor ofensa á un diario que se considera independiente, ni injuria mas torpe á un órgano de opinion que jamás ha sido adulador de los poderosos, ni instrumento ciego de los que mandan! Los párrafos transcritos merecerian una contestacion severa á no ser *La Paz* el diario que los ha consignado, *¡La Paz* que siempre ha descollado por la magnitud de sus absurdos y de sus excentricidades!

Un dia aseguró ese diario que el Dr. Ramirez queria convertirse en dictador; otro, que iba á caer sobre nuestras cabezas una lluvia de fuego y ahora sale diciendo porque así se le antoja, que *El Siglo* se quedará «con el primer candidato que pase, con tal de que pueda triunfar»—¿Merecen una refutacion estos absurdos?—No hay duda; con el calor que reinó anteayer, la imaginacion del Director de *La Paz* estuvo ofuscada. Estamos seguros de que hoy piensa todo lo contrario de lo que pensaba ayer.

El Siglo tiene su reputacion fundada ya hace tiempo, y no se cree en la necesidad de defenderse, sobre todo, cuando sabe que está en la conciencia del mismo Redactor de *La Paz* que *El Siglo* no pondrá jamás su palabra al servicio de candidaturas deshonrosas.

Y si así no lo cree el Director de *La Paz*, muy poco nos importa, desde que no amoldamos nuestra marcha política ni á los caprichos de los blancos de *La Democracia*, ni á las estravagancias de los Radicales de *La Paz*.

Proclamaremos nuestro candidato cuando así lo juzguemos conveniente, sin preocuparnos de los juicios mas ó menos descabellados que puedan hacer sobre nuestra actitud los que pretenden convertirse en gefes cuando debian contentarse con ocupar el modesto puesto de soldados.

Ya hemos de probarle *con hechos* á *La Paz* que *El Siglo* no profesa la doctrina inmoral del resultado y que jamás hallará apoyo en sus columnas un candidato que no sea digno de ser proclamado por el ciudadano mas puro y por el partido mas principista.

Muy equivocada está *La Paz* si cree que nosotros estamos dispuestos á recibir sus lecciones ó á ir á consultar con ella lo que debemos hacer en la cuestion presidencial ó en cualquier otra. *El Siglo* tiene conciencia de lo que hace; y no se cree obligado á dar cuenta ni á *La Paz* ni á nadie de las razones que ha tenido para no proclamar aun su candidato. *La Paz* tendrá el derecho de comentar á su modo nuestro proceder, pero tambien tendremos nosotros la facultad de despreciar los comentarios que el cólega formule, siempre que estén como en este caso, en pugna con la justicia y reñidos con el sentido comun.

Si *La Paz* es imparcial y sincera, ha de verse obligada á confesar que ha cometido una torpe injusticia al trazar los párrafos transcriptos, que en vez de deprimir á *El Siglo* solo prueban que el Director de *La Paz* está dominado por una impaciencia infantil, que en política suele ser inconveniente y á veces ridícula.

No agregaremos una palabra mas sobre este asunto. *El Siglo* ha de ser fiel á su programa y ha de interpretar las aspiraciones de la colectividad política que representa en el debate de la prensa Uruguaya.

Nacionales y estrangeros

En el periódico *L'Italiano* que se publica en Buenos Aires encontramos un artículo con este epígrafe, que merece tomarse en cuenta.

Siempre hemos creido que los periódicos publicados en estos países para una nacionalidad determinada han de tropezar con grandes inconvenientes.

Los intereses de los estrangeros que habitan en estas Repúblicas están de tal suerte ligados á los intereses del país, que no vemos cual es la *especialidad* bastante determinada para que pueda fundarse en ella la existencia de un órgano *especial* en la prensa.

A nuestro juicio, á un periódico italiano, español ó brasilero tiene que sucederle aquí una de dos cosas: ó se abstiene completamente de hablar de política, y en tal caso el interés del periódico ha de decaer sin remedio, *ó hace política* como la prensa del país, y entonces no ha de faltar quien le diga, como *La República* al *Obrero Español*:

« ¿Qu'est ce que vous venez faire dans cette galère? »

La excepcion que dé buen resultado puede ser la de un periódico como *El Standard*, redactado en el idioma de una nacionalidad bastante numerosa, como lo es la inglesa en Buenos Aires, y como la inglesa tambien, bastante rebelde al cultivo de nuestro idioma.

En el fondo de las discusiones que surgen entre los periódicos extrangeros y nacionales, hay siempre una cuestion, cuyos términos se alteran sensiblemente de dia en dia en la conciencia y en las costumbres públicas.

Es la cuestion que se formula en el artículo del *Italiano*: la cuestion de nacionalidad y extrangería: de los derechos y los deberes del extrangero.

No son las fronteras la mas alta barrera que separa á los hombres unos de otros: no es tampoco la comunidad de patria el mas fuerte vínculo que entre sí los liga.

La atraccion mas fuerte y la mas fuerte repulsion están en la conciencia. No es el suelo el que nos liga á un punto determinado del globo. Son las afinidades que en ese punto encuentran las ideas que germinan en nuestra inteligencia, los afectos que brotan en nuestro corazon. Esos son los vínculos morales que espontánea y naturalmente se establecen entre los hombres. El dogma de la fraternidad universal, para muchos utopía brillante, ha de realizarse en el porvenir: y á esa realizacion camina la humanidad.

Es costumbre de los que tienen poca fé en el progreso humano comparar lo que existe con el ideal que constituye la aspiracion del pensamiento—Nunca vuelven la cara atras para abarcar con la mirada el camino recorrido, para ver el progreso ya realizado.

¿Qué era antes el estrangero? ¿Qué es hoy?

Era entre los Romanos la condicion de estrangero padron de humillacion y de ignominia—*Bárbaro* era sinónimo de *estrangero* para los Romanos.

No nos detengamos en la progresiva y lenta gradacion por la que hemos llegado al dia de hoy: consideremos solo la situacion actual.

La tendencia de la época, las corrientes del progreso moderno impulsan fuertemente la asimilacion del estrangero con el natural. Dos derechos, ambos legítimos y respetables, están interesados en esta asimilacion. El derecho del Estado, para libertarse de conceder odiosos privilegios al estrangero; el derecho de este, para no estar sujeto á esclusiones tambien odiosas.

Es una quimera, y jamás se conseguirá realizar, esa perfecta y completa abstencion del estrangero respecto de los asuntos públicos del país que habita: porque esa abstencion es contraria á la naturaleza de las cosas—El habitante establecido en un país, participa de las impresiones, de los intereses, de los afectos que le rodean: vive la vida del país que habita, y no puede ser indiferente á los acontecimientos que en su derredor se producen; á los problemas que á su lado se plantean; á la vida, en fin, en sus múltiples y variadas manifestaciones y esferas.

Los agentes diplomáticos recomendarán siempre que lo juzguen conveniente á sus compatriotas la mas completa abstencion en los asuntos políticos del país: les probarán, como dos y dos son cuatro, que no deben sentir la mas mínima impresion de satisfaccion ni descontento porque salgan Representantes estos ó los otros ciudadanos, y empuñe este ó aquel el baston Presidencial: pero los estranjeros, mas ó menos convencidos de lo que exigen las sanas doctrinas de derecho internacional, se sentirán mas atraidos á una causa que á otra, y pensarán sin poderlo evitar que su persona y sus intereses estarán mejor garantidos con una que con otra Presidencia.

Las ideas son incontrastables: y el curso de las ideas se dirige á la asimilacion de nacionales y estrangeros. La exencion del servicio militar y la privacion de ejercer derechos políticos, son á nuestro juicio las únicas diferencias que la época actual consiente entre unos y otros. Extremar esa diferencia queriendo levantar entre estrangeros y nacionales barreras insuperables, es desconocer á la vez el tiempo en que vivimos, el derecho y la conveniencia pública.

Arbitrariedad

La Tribuna se hace eco de una grave denuncia, consignando en su número de ayer, las líneas que á continuacion reproducimos:

« El Dr. Lons, ciudadano de la República, cirujano del ejército, soldado de la batalla de Caseros, anciano de sesenta y seis años, está preso en el Fuerte de San José, por un acto de estupidez, de capricho y de torpeza del ministro Rebollo. »

« ¿Cuál es la causa? »

« El Dr. Lons usando de un perfecto derecho elevó queja á la Comision Permanente de un acto del P. E. que violaba en la forma y en el fondo nuestra legislacion patria. »

« La Comision Permanente, que sea dicho de paso, no dá señales de vida, no ha interpelado al Ministerio sobre un hecho que importa toda una cuestion de principios. »

« El Dr. Lons, usando tambien de otro derecho que le acuerda la ley fundamental, publicó la solicitud, y fué entonces porque así debe suponerse y por ese *delito* que fué reducido á prision. »

« Hasta ahora—segun lo dice él en su nueva queja—solo el Fiscal militar se le presentó interrogándole sobre si él era quien habia publicado la solicitud. ¿El contendente de Bejarano manda poner preso por delitos de imprenta?—No es estraño—El principista á la violeta que siendo Gefe de Estado Mayor dió aquella *célebre* órden que fué la risa y el desprecio de todos, es un guapo con los inermes; pero cuando se trata de otros tipos, no es capaz de recurrir á los tribunales; entre tanto, suspendemos nuestros comentarios hasta que *El Siglo*, en nombre de los principios que proclama, formule un proceso contra el escándalo perpetrado por D. Juan P. Rebollo. »

Cuando el coronel Aguiar fué preso por órden del Gobierno de Batlle, por haber publicado un artículo sobre la revolucion de Mazangano, *El Siglo* condenó el proceder atentatorio del Gobierno que se convertia en Tribunal de imprenta con violacion flagrante de las leyes. Ahora que un abuso igual se comete (si es cierta la denuncia de *La Tribuna*) nosotros cumplimos gustosos con el deber que nuestra lealtad y nuestras convicciones nos imponen, protestando contra el atentado que se comete al penar administrativamente un delito de imprenta que no tiene mas juez que el Jurado.

La ley patria que abolió los fueros dice testualmente: « delitos militares son los que solo son tales cuando son cometidos por militares ó los perpetrados en marcha, en campamento, dentro de los cuarteles ó en actos de servicio. »—En ninguno de estos casos se encuentra el Dr. Lons, segun la version de *La Tribuna* y nada tienen que ver los tribunales militares. Si ha perpetrado un delito comun, sea puesto á disposicion del Juez del Crímen. Si es un delito de imprenta el cometido, ahí está el tribunal popular para juzgarlo.

Obrando de otro modo, el Gobierno usurpa atribuciones que no le competen y comete un atentado que toda la prensa independiente está en el deber de combatir.

El Siglo emplea una sola medida para medir unas mismas acciones, y en su rigor justiciero no caben las simpatías personales y nada significan los nombres propios ni la posicion social ó política que representen.

Si la denuncia de *La Tribuna* es positiva, el Dr. Lons no puede permanecer así un instante mas, si es que el Gobierno del Sr. Gomensoro no quiere imitar á su antecesor, violando los preceptos mas terminantes de la ley y despreciando las justas censuras de la opinion pública.

Para muestra basta un boton

No contestamos al artículo que ayer nos dedica *La Tribuna*, por dos razones principales: 1.ª Porque no está concluido y promete su autor continuar en el número siguiente: 2.ª Porque nos hemos quedado en ayunas, sin sacar nada en limpio, apesar de haber leido tres veces las dos columnas y media de que consta.

Concluya *La Tribuna* su artículo ensalada y despues hemos de tratar de contestarle.

Para que el lector se haga una idea de lo que es el artículo de *La Tribuna* vamos á transcribir algunos párrafos:

« Así pues, es hoy de moda ser liberal en la acepcion de la palabra como la comprenden los *principistas*, es decir, que es preciso ser griton, camorrero, difamador, y sobre todo, *tener un corrillito á donde concurrir todos los dias para inmolar alguna víctima de la infatigable sin hueso*, cuando ya no den abasto los *órganos liberales* encargados de la noble y generosa mision de restaurar por esos medios al pueblo, víctima de las sanguijuelas.

« Y nada estraño hay en que todos ellos hoy blasonen de liberales, es decir, de *principistas*, única gerarquía que puede ostentar timbres de honradez, *cuando no falta alguna dama muy principal que sin embozo alguno le espeta en las narices á cualquiera, que la sociedad decente de Montevideo toda es conservadora* y que para merecer el título de honrado es preciso antes recibir el bautismo de conservador ».

La Tribuna despues de anonadarnos, de convertirnos en gusanos, llamando á los principistas nada menos que sanguijuelas, la emprende hasta con las señoras que tienen la desgracia de ser *conservadoras*. Haga pedazos en buena hora *La Tribuna* á los que representamos un papel cualquiera en la política, confúndanos con su elocuencia parda y su literatura candombera, pero al menos ¡ tenga piedad para las damas orientales !

Despues del exordio que hemos transcrito, viene una columna y media de palabras que tienen el raro mérito de decir nada, y al fin concluye *La Tribuna* por declarar á la faz del cielo y de la tierra *que Quinteros no fué un hecho glorioso, como lo aseguramos nosotros.* ¡Cómo entenderá la gloria *La Tribuna* y qué idea se habrá formado de los actos gloriosos!

Creemos que despues de saber que *La Tribuna* niega toda gloria á la revolucion de Quinteros, sin duda porque fué llevada á cabo por los pícaros *conservadores*, el lector ha de darse por satisfecho y no ha de querer saber lo que dice despues el artículo.

Para muestra basta un boton y bastan los párrafos transcritos para dar una idea acabada del valor literario y político del artículo que ha producido *La Tribuna* despues de 48 horas de meditacion y de estudio.

Se salvó la patria

Ya habia hablado D. José María Rosete. Solo faltaba oir á D. Luis Elola de Naharro.—*La República* se ha destapado, proclamando la candidatura de D. Tomas Gomensoro. ¡Se salvó la patria!

Oigamos al diario *á la tarde* y quedaremos todos convencidos de que D. Tomás ha sido enviado por la Providencia para realizar nuestra felicidad. ¡ No haberlo sabido ántes! . . . . .

« Los pueblos tienen siempre el Gobierno que se merecen, ha dicho alguien, y en esta época de paz, progreso y reconciliacion de los partidos, el pueblo oriental no puede elegir un hombre mas aparente para guiar sus destinos que el benemérito D. Tomas Gomensoro.

« Se dice tambien que hay hombres precisos, hombres que parecen predestinados para hacer la felicidad de la patria, y son como el arco-iris que anuncia paz la despues de una terrible tempestad.

« Don Tomás Gomensoro está en el número de esos individuos de que se vale la Providencia para mejorar la suerte de los pueblos.

«Gomensoro es un hombre preciso, y no se puede prescindir de él so pena de indisponerse con todos los habitantes de la República.

«Gomensoro es por otra parte el candidato que desde ya está aceptado en los gabinetes europeos despues que *El Americano* inspirado por el mas puro patriotismo, ha hecho comprender en el viejo mundo que este ciudadano es el único hombre capaz de cicatrizar las inveteradas heridas que las guerras civiles han dejado en el seno de la patria.

" ¿Se puede exigir mas para tener títulos al voto universal, á las simpatías de todo un pueblo ? "

Indudablemente, una candidatura que se presenta sostenida nada menos que por los dos atletas de la prensa uruguaya, *El Ferro-Carril* y *La República*, tiene que arrastrar en su favor no solo la opinion entera del país, sino todos los votos de la nueva Asamblea y las simpatías de allende los mares.

Y qué coincidencia!—*La Aspiracion* del Salto que proclama la candidatura del Sr. Gomensoro, está en contacto con el presupuesto; *El Progreso* de Paysandú idem idem, y *El Ferro-Carril* hace cuatro dias que segun las malas lenguas recibió una órden de pago del Gobierno.

La República—Ah! . . . Ese es el diario que obra empujado por la opinion indígena y de ultramar. Su nombre no aparece en las cuentas oficiales, y sin embargo, *La República* con media docena de panegíricos como el que trae ayer, hará mas efecto que todos los demás diarios juntos, y conseguirá acaso que D. Tomas agradecido se suscriba oficialmente para hacerla circular en las oficinas. ¡Tal es el poder que ese órgano de publicidad tiene entre *las masas!!*

Cuestiones Orientales.

La política personal

D. Venancio Flores era mas un hombre político que militar, mas hábil para urdir y dirigir una intriga ó una trama de palacio ó de cuartel, que capaz para una operacion militar, á que no sabia llevar mas que la audacia de una impunidad asegurada y el valor de su temperamento nervioso, temerario é inconsistente.

La reputacion militar de D. Venancio Flores no resiste al mas lijero exámen, pero si se estudian sus hechos de guerra, se descubrirá en cada uno de ellos un acto político, un paso de una ambicion, que marcha tenazmente á su objeto, que abatiéndose hasta el desaliento por el menor contratiempo, vuelve á alzarse al dia siguiente, á la menor espectativa, hasta la confianza. Colocándose el espectador en el punto de vista de la ambicion del caudillo, las infinitas é inesplicables inconsecuencias de su conducta, vienen á eslabonarse en una vida lógica, subordinada á propósitos inflexibles y perseverantes. Destácanse entonces las cualidades, que lo hubieran hecho un hombre superior, en otro centro, y que solo sirvieron para deprimir á su país y afilarle el puñal de sus asesinos, y se revela una inteligencia arriba del nivel comun, aunque inculta, la intuicion reveladora de las intimidades del corazon de los hombres, y de los secretos del porvenir, la osadía para desafiar la opinion, la duplicidad, para encogerse en la humildad, para someterse á los que necesitaba derribar, y aliarse á los que podian deshonrarlo.

Quebrado el General Rivera por la derrota del Arroyo Grande y la actitud de Montevideo, D. Venancio Flores comprendió que el poder del caudillo estaba muerto, que el poder era la capital, en donde era apenas conocido, á la cual era un estraño, y fué un consejo previsor de su ambicion, desertar su coronelato del caudillo, y presentarse adalid de la capital, en donde habia aplausos é himnos para el valor, luz para el brillo de las armas, aire para las aspiraciones de engrandecimiento. Su entrada á Montevideo, preparada con todo el aparato dramático y poético, haria honor al mas encumbrado artista, y no faltó uno solo de los efectos á la óptica del popularismo. En vez de censura y castigo por la desercion, cosechaba el hosana y el premio de la temeridad.

En la defensa de Montevideo, aguerrida y templada su guarnicion, el General Paz decide levantar el sitio, derrotar á Oribe y concluir la guerra. El General Paz no era un charlatan, y sus combinaciones militares no pecan por la imprevision ni por la impremeditacion, siendo mas bien notables por la solidez de sus cálculos y la seguridad de sus probabilidades. La operacion se proyecta, se dan las órdenes, se presenta la batalla decisiva al sitiador. El General Flores, al mando de una fuerte division de caballería debia interceptar una division enemiga y cubrir el flanco izquierdo del ejército. No se mueve de sus cuarteles el General Flores, no cumple las órdenes, deja descubierto el flanco izquierdo del General Paz, la division que debió interceptarse concurre á abrumarlo por ese lado, y el General Paz se vé obligado á ponerse en retirada, en un mar de sangre, pudiendo conseguirlo merced á su pericia de soldado y á la firmeza de su tropa.

La patria fué sacrificada por el General Flores, el sitio de Montevideo que debió terminar ese dia, duró siete años mas, el poder de Rosas se salvó de una derrota infalible, que hubiera hecho innecesarias las intervenciones, ahorrando al país la desolacion, y enaltecido el poder y la gloria del partido de la libertad. Pero, vencedor el General Paz, adios caudillo, la ambicion de D. Venancio Flores quedaba reducida á un grado militar y á una pension para sus sucesores. El General Flores vió claro que para llegar él á su meta, era preciso quebrar al General Paz, y á los elementos militares regulares, cruzó los brazos, y dejó inmolar la patria con glacial sangre fria. Al otro dia no le faltaron disculpas, se descartó con el General Pirán, con su falta de inteligencia, por ser un modesto campesino, con haber entendido equivocadamente órdenes etc. etc., y el mal quedó consumado, su ambicion salvada, y el delito olvidado.

Estúdiense uno por uno los hechos militares del General Flores, y en todos se encontrará el mismo sello de propósito político de una ambicion sin patriotismo. El historiador que ha de medir los acontecimientos con la vara recta de otra filosofía, que la del Sr. Magariños, ha de verificar un dia esta observacion del contemporáneo.

Y el mismo sello se encontrará en los demas actos no militares de su vida pública. Compromete la existencia del ejército en campaña, abandonando el puesto en que debia cubrirle con su division, sacrifica la Defensa de Montevideo, abriendo al enemigo el flanco del General Paz que tenia la órden de cerrar, es el prefecto del pretorio de D.ª Bernardina Rivera, autora del motin de 1846, segun el testimonio de vista del Dr. Magariños; para disolver el órden militar de la Defensa, se pone al habla con Oribe, esperando desmoralizar el alto sentimiento que era el alma de Montevideo, y familiarizarla con la idea de que los caudillos eran los árbitros de sus destinos.

Respecto del Gobierno civil y de la administracion pública, en vez de ocuparse de disciplinar á sus soldados, en organizar su division, en cumplir su deber, se ocupaba en hacer política en su cuartel, convertido en club, sublevando contra todos los hombres, que podian estorbarle el paso, las pasiones irreflexivas de una muchedumbre, incapaz de comprender ni apreciar la administracion y el Gobierno. Me basta recordar el atropellamiento del Ministro de Hacienda, puñal en mano, en el mismo salon de su Ministerio, que le fué anunciado por esta carta, de que he guardado cópia:

« Sr. D. Andrés Lamas.

« Señor mio : Me es insoportable mirar con indiferencia las desgracias del país. Un enemigo poderoso y fuerte que tenemos, no me horroriza ni me infunde temor, pero sí me lo infunde su conducta y administracion presente. Usted se ha constituido el árbitro de las fortunas de ese honrado pueblo, lo roba, lo insulta, lo humilla al estremo, y se complace en abatirlo, y por desgracia lo creen el único libre, á quien los demas deben rendir homenaje. Vd. se equivoca: por puro patriotismo han sufrido hasta hoy, y no se ha querido dar un paso violento, porque el enemigo no tuviese motivos para alucinarse y mejorar su situacion; pero, hoy sin embargo, cansado este heróico pueblo de hacer sacrificios infructuosos y verter á torrentes la sangre de sus hijos, y que todo celo se mire con indiferencia, estoy resuelto, si necesario fuera á que llegue, *de clavar el puñal en el pecho* del mónstruo que le devora, y este es Vd. Vea como marcha de hoy en adelante: el pueblo pide satisfaccion, y es preciso dársela. Vd. se ha constituido el árbitro de las fortunas de este benemérito pueblo, ha dispuesto de ellas á su antojo, las ha prodigado entre media docena de hombres, no ha dado al pueblo una sola manifestacion de la inversion de los caudales: hoy llega el momento que deba hacerlo, y sinó prepárese y esté alerta. Ya basta de sufrimientos, no crea que es un rebaño de ovejas el pueblo que ha insultado é insulta. Es un pueblo compuesto de patriotas, y este patriotismo lo ha hecho callar hasta hoy. Uno de sus hijos no ha podido soportar su atrevimiento sin límites. Esta y su contestacion será la satisfaccion al pueblo cambiando de marcha.

Vanguardia, Setiembre 16 de 1844.

Venancio Flores.

Es un jefe de vanguardia el que se dirije y habla así á un Ministro de Hacienda, en donde habia un Presidente de la República y una Asamblea, que tomasen cuenta al Ministro. La simple peticion al Gobierno ó á la Asamblea, para que examinasen la conducta del Ministro, habiera sido un acto de insubordinacion y rebelion en un jefe militar, punible con severa pena. ¿Cómo calificar la intimacion, la amenaza, y el anuncio del medio—*el puñal al pecho!* Y el jefe, que así se espresaba, que se constituia *motu propio* fiscal y representante del pueblo, era el mismo que desobedeciendo las órdenes del General Paz habia inmolado á su ambicion de caudillo el triunfo de la Defensa, y forzado á Montevideo á soportar siete años mas de sitio y de sacrificios y miserias!

No voy á historiar la Defensa, ni á biografiar al General Flores. Estoy demostrando solamente, en una polémica de actualidad, lo que debe el país á un partido personal, que pretende todavía continuar arruinando, pervirtiendo y avergonzando á mi pátria. Otros con mas tiempo y descanso, harán al país el inmenso servicio de esa historia, que será fecunda en lecciones á la juventud, encargada de llevar á cima la libertad y el progreso.

Recien llegado á Montevideo, me fué presentado el General Flores por mi amigo D. José María Muñoz en su casa, y espresando yo las prevenciones que contra él alimentaban en mí esos precedentes, el Sr. Muñoz, D. Pedro Bustamante y otros compañeros de causa lo escusaron, esplicándome esos hechos como errores de la ignorancia del mecanismo regular de la milicia y de la administracion, y de la especialidad de las circunstancias y de los elementos, en cuyo centro tumultuoso y confuso fermentaban pasiones y surgian aberraciones incomprensibles fuera de su atmósfera. Dí mas crédito al criterio de esos amigos que al mio propio, y reconociendo cualidades superiores en el General Flores, abrigué la esperanza de que fuesen útiles á la patria, y fuí con entera buena fé y sinceridad su amigo y su consejero.

Sin embargo, su actitud en los sucesos de 1853 me disgustó, y llamado por el General Pacheco y Obes á cooperar para que la crisis del 18 de Julio, tuviese una solucion conciliadora, no fuí de los que me conformé con el ministerio del General Flores, aceptado como transaccion por el General Pacheco.

En ese ministerio, el General Flores solo se ocupó de quebrar los medios porque podian triunfar los principios del partido y el órden regular de las instituciones. El General Paunero, Gefe del Estado Mayor, militar de la buena escuela, se desesperaba de que el Ministro de la Guerra trastornase todo el mecanismo militar, se fuese á los cuarteles á tomar mate y hablar de política con los oficiales y sargentos, diese directamente órdenes á los subalternos, ignoradas por los gefes de cuerpo y por el Estado Mayor, y se ocupase de convertir á batallones de línea en falanje personal sin mas sujecion que á su influencia.

La prensa era nuestro principal poder. El General Pacheco y Obes redactaba el *Nacional* y yo el *Orden*. Estaba pues, en manos del partido *colorado*.

El General Flores firma un decreto contra la libertad de la prensa, suprimiendo toda discusion política contra sus correligionarios y sostenedores.

Para juzgar ese decreto contra la prensa, invocaré el juicio de un hombre de Estado, ajeno á nuestras pasiones, y competente para estimarlo. El Dr. D. Cárlos Tejedor, hoy Ministro Argentino, me escribia entonces (21 Setiembre 1853):—« ¿En qué piensa el Go- « bierno, ó mas bien dicho, los dos ministros *conser- « vadores* (Flores y Herrera), cuando han firmado un « decreto sobre la prensa como el del 17? Cíteme vd. « un ejemplo en que disposiciones semejantes hayan « contribuido en América á asegurar ni un momento « la paz. »

La libertad de la prensa, el arma y el escudo del partido *colorado* se salvó por mí entonces. Pacheco y Obes se manifestó dispuesto á acatar el Decreto, y solo ante mi resolucion de resistir la clausura de mi imprenta con las armas, se decidió Pacheco y Obes á acompañarme en la resistencia, y á anunciar al General Flores, que daria el escándalo, si intentaba cerrarnos las imprentas, de una batalla entre *colorados* en las calles de Montevideo.

La crísis política subia de punto. La revolucion avanzaba á paso acelerado. El General Flores, no disponiendo mas que de Pallejas, y sin contar absolutamente con los oficiales de su cuerpo, con la prensa en nuestras manos, no veia la posibilidad de apoderarse de la situacion, trepando al primer puesto. Entonces decide abandonarnos, alejarse de la patria, dejarnos quebrar en los sucesos, para presentarse en la oportunidad favorable á su ambicion de redentor del partido. Trabajo costó al General Pacheco y Obes, y otros gefes y hombres políticos, entre los que no estuve yo, reducir al General Flores á permanecer en el país.

Estas cartas atestiguan este hecho:

«*Sr. General D. M. Pacheco y Obes.*

«General y amigo: al despedirme de Vd., le prometí meditar hasta la noche mi resolucion, pero convencido mas y mas que mi situacion es para salir en el momento de ella, le dirijo la presente para decirle que quedo desligado de mi promesa, y en este momento llevo á cabo mi resolucion invariable de retirarme al rincon de mi hogar á llorar con mis hijos las desgracias de mi patria. Creo haber hecho por ella cuanto puede hacer un buen patriota, he sacrificado hasta mis mas sinceras convicciones, y quizás hasta mi honor; no se puede exigir mayor sacrificio. Adios, General, sea feliz.

Su afectísimo amigo y compatriota. Setiembre 21 de 1853.

Venancio Flores.

«Sr. D. Venancio Flores.

Mi apreciado coronel y amigo: La renuncia de Vd. en estos momentos puede traer al país dificultades muy sérias, porque yo no sé quién pueda reemplazarlo útilmente. El Presidente no ha de llamar á sus consejos hombres que tengan los títulos que Vd. tiene á la confianza del partido colorado, y este no ha de conformarse con un enemigo en el Ministerio.

«Es por eso, es porque Vd. inspira á nuestros amigos la mas alta confianza, es porque para mí nadie es preferible á Vd. en el ministerio, es porque deseo que dominemos la situacion sin medidas extremas, es, en fin, por un sentimiento de amor al país, que yo le pedia esta mañana que renunciase á su resolucion. Eso mismo le pido ahora, en nombre del interés público, y tambien en nombre de la sincera amistad que le profeso.

« Si Vd. no se presta á esto, debe al menos prestarse á lo que ofreció cuando nos separamos. Vd. aceptó el ministerio con el acuerdo de los amigos, debe pues consultarlos para dejarlo, ó al menos debe oir la opinion de ellos, antes de dejarlo. ¿Qué cuesta el esperar veinte y cuatro horas?

« Se lo pido nuevamente. No renuncie hoy. En la noche nos reuniremos, dirá Vd. sus motivos, y mañana, si nuestras razones no le hacen fuerza, hará lo que tiene resuelto, y que yo considero malo hoy, como lo consideraré mañana.

« Si Vd. renuncia porque no puede marchar con los hombres del gobierno, en la reunion que indico se acordará lo que en tal caso deba hacerse. Si es por obstáculos que nacen de nosotros, veremos entre todos cómo pueden allanarse, y si Vd. tiene razon, si las concesiones que desea son compatibles con los intereses del partido, hoy inseparables de los del país, no debe Vd. dudar de que desaparecerán tales obstáculos como que todos deseamos que no los encuentre el ministerio de que Vd. hace parte.

« Mientras pueda ir á hablar le dirijo estos renglones, esperando que ellos sirvan al menos á hacerle demorar su resolucion hasta que nos veamos. De todos modos, es de Vd. compañero affmo.

M. Pacheco y Obes.

Estas cartas eran cambiadas tres dias despues del decreto contra la libertad de la imprenta, resistido por nosotros. Escusado es decir, que reproché al General Pacheco y Obes no dejar irse al General Flores. Tres dias despues era miembro del gobierno Provisorio. No tardan en morir Rivera y Lavalleja, y el General Flores vé realizado el ensueño de toda su vida—es Presidente—Dictador—Caudillo.

Los pasos de la política *personal* que lo llevaron á la cumbre fueron— el desconocimiento de todos sus deberes de soldado y de ciudadano—la impunidad de las infracciones de la ley y de los insultos á la opinion pública—la indiferencia por la desgracia, ó las ruinas

---

FOLLETIN 43

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA PARTE.

—No sé quién eres, pero te debo la libertad y la vida, el reconocimiento es el primer deber de un Tcherkes. —De hoy mas eres mi hijo de adopcion.— Serás reconocido como tal, y á mi muerte heredarás mis inmensas riquezas, y reinarás sobre las inmensas tribus sometidas á mi obediencia.

El jóven se inclinó en señal de sumision á la voluntad del anciano.

—¿Cuál es tu nombre? añadió este.

—Me llamo Tuhatrac, contestó el desconocido.

—¿De dónde vienes? continuó el emir.

—De la India.

—¿Adónde ibas?

—Buscaba la muerte.

—¿Por qué?

—Porque una mujer ha destrozado mi corazon.

Y [illegible] que la princesa Mickaloff se hallaba prisionera voluntaria en el aoul de Kouban, la sombría preocupacion de Tuhatrac desaparecia poco á poco y ya no hablaba de la muerte.

IX

—Tranquilizaos, capitan Pablo,—decia la princesa Catalina Mickaloff apoyándose en el brazo del jóven oficial prisionero, al subir la pendiente escarpada que conducia al aoul,—mañana estareis libre, y podreis ir, así como vuestros compañeros, adonde mejor os plazca.

—¿De veras? dijo el conde con amarga sonrisa.

—Permitidme daros un consejo.

—Hablad, princesa.

—No sigais vuestro camino y volveos á Shoukawaia.

—¿Y por qué, princesa?

—Porque es inútil que vayais mas lejos.

—¿La razon?

—Es muy sencilla: porque no hallaréis al príncipe georgiano Alí-Kan.

El conde Pablo no manifestó la menor sorpresa.

—No conozco á ese príncipe, respondió friamente.

—Conde, dijo Catalina Mickaloff, creo que me juzgais mal.

—Señora. . . . .

—Vos me conoceis bastante, y sabeis cuanto me ha pasado: Kouban ha venido á robarme á mi propio palacio, en medio del dia, y á vista de una guarnicion numerosa que no ha hecho nada para libertarme. . . . .

—Hemos creido, señora, dijo el capitan con tono glacial, que la cautividad os era agradable.

—Conde Pablo, respondió la princesa, esas palabras envuelven una injuria.

—¡Oh! señora. . .

—Soy prisionera de Kouban y lo seré hasta que mi intendente haya enviado el precio de mi rescate.

—Perdonad mi franqueza, señora, pero no me es posible dar crédito á vuestras palabras.

—¡Oh! . . .

—Hace cinco meses que estais en poder del emir.

—Es cierto.

—Y si hubierais escrito á vuestro intendente, hace tiempo que hubiera traido vuestro rescate.

La princesa Catalina hizo un movimiento de impaciencia, que parecia acusar al conde de indiscrecion al mezclarse en lo que no le interesaba.

Despues, y como eludiendo la cuestion, añadió con aire indiferente:

—Estoy prisionera en el *aoul*, pero como nadie se oculta de mí, puedo deciros que no debeis sentir en extremo vuestra derrota.

—¿Qué quereis decir, señora?

—El príncipe Alí-Kan, amigo y aliado de Schamyl, meditaba contra él una traicion.

—¿Y bien? dijo friamente el conde Pablo.

—Hace pocos dias ha enviado un mensajero á Schoukowaia, y ese mensajero ha sido sorprendido á su vuelta por los Tcherkeses, portador de la respuesta del general Schouloff, en la que anunciaba vuestra mision.

—¡Ah! exclamó el conde, con despecho.

—Y aun puedo deciros otra cosa confidencialmente, añadió la princesa.

—¿Cuál, señora?

—Que no tendreis necesidad de ir al *aoul* del príncipe Alí-Kan para verlo.

—¿Creeis?

—Lo vereis aquí.

—¿En la fortaleza de Kouban?

—Sí.

El conde no pudo dominar un movimiento de sorpresa.

—¿Acaso es ya prisionero del emir? exclamó.

—No me es posible deciros mas, contestó la princesa.

Y diciendo esto llegaron á la entrada del *aoul*.

El puente levadizo estaba echado, y numerosos servidores formaban calle desde la puerta hasta el patio interior, alumbrando el paso con antorchas de resina.

La princesa Mickaloff entró en él, seguida de sus tres prisioneros, y á los pocos pasos les salió al encuentro el emir que llegaba con numeroso séquito.

Venia vestido con su magnífico traje de guerra, compuesto del *papack* blanco, el manto rojo sujeto por un broche al hombro izquierdo, y el cinturon bordado de rica pedrería, del que pendía su candgiar de empuñadura de oro.

Vino al encuentro de los oficiales rusos, y saludándolos cortesmente, les dijo:

—Señores, la princesa Mickaloff, que es aquí dueña y soberana, me ha pedido vuestra vida y vuestra libertad. Mi médico pondrá el primer apósito á vuestras heridas, y si mañana os hallais en estado de poneros en camino, sereis conducidos con buena escolta hasta las primeras avanzadas rusas.

Dicho lo cual, y precediendo á los prisioneros, los condujo al gran salon de honor donde estaba servida la cena.

La mesa estaba cubierta á la europea,—rasgo de galantería dirigido á la princesa Mickaloff,—y se veían en ella seis cubiertos.

En seguida se pusieron á la mesa, y el conde Pablo observó que el asiento colocado entre el emir y la princesa quedaba vacío: de consiguiente, uno de los comensales estaba ausente.

La cena fué silenciosa, y durante toda ella el conde no cesó de observar á la princesa y al emir.

Este trataba á la jóven con gran respeto y obsequiosa reserva; y en la deferencia que la princesa demostraba hácia Kouban, era fácil ver que si el amor la retenia en el *aoul*, no era seguramente el viejo gefe montañés quien se lo habia inspirado.

—Acaso será,—pensaba el conde,—el misterioso personage cuyo asiento á la mesa permanece vacío.

Kouban parecia distraido, y de cuando en cuando prestaba el oido á los rumores que venian del esterior; y de vez en cuando tambien consultaba con la vista un cuadro colocado en un rincon de la sala.

En fin, de pronto, se dejó oir el sonido agudo de una trompeta.

Kouban levantó la cabeza y prestó el oido.

Aquel ruido marcial resonaba al pié de los muros del *aoul*, y entonaba el canto de victoria de los Tcherkeses.

El conde Pablo y sus compañeros se miraron con inquietud, y la princesa misma palideció ligeramente.

Pocos momentos despues vieron abrirse las puertas del salon, y dos hombres penetraron en él, dos Circasianos cubiertos de polvo y de sangre, llevando entre ambos un saco de cuero que colocaron sobre la mesa.

—Señores, dijo entonces Kouban, como sé que venís con una mision de confianza en busca del príncipe Alí-Kan, permitidme que os lo presente.

Y abriendo el saco de cuero, echó sobre la mesa el objeto que encerraba.

El conde Pablo y sus compañeros lanzaron un grito de horror. . .

El objeto que se presentaba á su vista, era una cabeza humana recientemente cortada.

Y esta cabeza era la del príncipe georgiano Alí-Kan.

X

El dia empezaba á aparecer en el horizonte.

El conde Pablo, el príncipe Kimski y el francés sin memoria, se hallaban sentados en lo alto del *aoul*, sobre una plataforma cubierta de centinelas, desde donde se dominaba el valle en todas direcciones.

El emir Kouban, cediendo á la natural arrogancia que forma el fondo del carácter de los orientales, habia querido hacer visitar á sus prisioneros, aquella misma noche, las formidables fortificaciones de su *aoul*, y sus vastos almacenes llenos de víveres y municiones de guerra.

Los habia acompañado en su visita, y despues de haberles hecho notar todos sus recursos, les habia dicho:

—Ya veis que estoy en estado de defenderme, y que puedo sostener un sitio, si los Rusos llegan un dia á atacarme.

Y en seguida les dejó vagar libremente por la fortaleza.

Los tres prisioneros habian pues subido á la plataforma, que era el punto mas culminante del *aoul*, y el único sitio donde podian hablar sin riesgo de ser oidos.

El francés, como es sabido, habia perdido completamente la memoria; pero solamente la de los hechos anteriores á la terrible noche en que el capitan del buque dinamarqués le salvó de una muerte segura.

De todo lo que le habia pasado despues se acordaba perfectamente, y razonaba sobre ello con entera lucidez y libertad de espíritu.

Merced al conde Pablo, en quien tenia una fé absoluta, habia podido reconstruir una parte de su pasado aunque imperfectamente; pues si bien sabía ahora que habia sido oficial francés y combatido en Crimea, el conde no podia decirle cuanto le habia pasado despues del sitio de Sebastopol, y Meriadec no se acordaba absolutamente de ello.

Por lo demas, Meriadec era soldado, conocia el arte de la guerra, y esto le obligaba á reconocer que el conde Pablo le habia dicho la verdad.

Los tres jóvenes se hallaban pues sentados en el parapeto de la plataforma, y departian en secreto, á la hora en que las estrellas empezaban á palidecer en el cielo, y en que las montañas que cerraban el horizonte, se coronaban de esas tintas rosadas que anuncian la próxima aparicion del sol.

Y como hablaban en francés, estaban seguros de que los centinelas circasianos que los rodeaban, no entenderian una palabra de su conversacion, y así se comunicaban sus ideas sin la menor reserva.

El príncipe Kimski decia:

—Por mi parte, amigos mios, mi opinion está formada. Ya sé á qué atenerme respecto á la princesa Mickaloff.

—¡Ah! . . . ah! dijo el conde, ¿y cómo?

—Y tambien sobre el personaje misterioso que no ha brillado hasta ahora sino por su ausencia.

—¿Habeis podido averiguar alguna cosa?

—Sí, querido conde, respondió el príncipe: he encontrado en el *aoul* un antiguo conocido.

—¡Ah!

—Un Tcherkes que nuestros cosacos habian hecho prisionero, y que fué canjeado tres meses despues. Yo le vi en Shoukowaia y lo tomé á mi servicio para cuidarme el caballo.

—¿Y habeis podido hablarle? preguntó el conde.

—Sí, durante los cortos momentos que he estado separado de vosotros, despues que nos dejó el emir. El pobre muchacho, al verme prisionero, no pudo contener su emocion, y vino á ofrecerme sus servicios. Entónces aproveché la ocasion para hacerle varias preguntas.

—¡Ah! muy bien!

—Y me ha puesto al corriente de cuanto deseaba saber. La princesa Catalina es siempre la mujer excéntrica y caprichosa que hemos conocido.

—¡Naturalmente: ¡condicion y figura! . . . .

—Es en efecto el amor quien la encadena en el aoul del emir.

—Yo lo he creido siempre así; pero no pienso que se haya apasionado de ese viejo feroz que nos sirve cabezas de príncipe á guisa de postres.

—¡Oh! ya lo creo! No es á Kouban á quien ama.

—¿A quién pues?

—Á Tuhatrac.

—¡Diablo de nombre! murmuró el frances Meriadec.

—¿Y quien es ese Tuhatrac.

—El hijo adoptivo de Kouban.

—¡Ah!

—El personaje cuyo asiento estaba desocupado en la mesa.

—Y el que probablemente ha enviado la cabeza del desgraciado príncipe Alí-Kan, ¿no es cierto?

—El mismo.

—Algo daria por conocer á ese Tcherkes, dijo el conde Pablo.

—No es un Tcherkes.

—¿Pues qué es entónces?

—Mi Circasiano no ha podido decírmelo. Parece que Kouban y él se han conocido en un campo de batalla.

—Pero en fin, ese hombre pertenece á alguna nacion.

—Lo creen indio.

—¿Y Kouban lo ha adoptado?.

—No solo lo ha adoptado, sino que el verdadero Señor del aoul, el que todo el mundo obedece aquí, hasta el mismo Kouban, es Tuhatrac.

—¡Diablo! ¿Y no veremos á ese poderoso personaje que ha sabido trastornar la cabeza de la princesa Mickaloff?

—No, querido conde, no lo veremos.

—¿Por qué?

—Por que Tuhatrac se halla en la montaña persiguiendo las reliquias del ejército de Alí-Kan, y al enviar la cabeza del príncipe, ha escrito que no vendrá hasta dentro de tres ó cuatro dias.

—¡Es lástima! Hubiera querido verlo.

—Tal vez lo veréis ántes de lo que pensais, dijo Meriadec.

—¿De qué modo, amigo mio?

—Supongo que el general Shouloff no dejará impune la muerte de Alí-Kan.

—¡Oh! sin duda!

—Y de consiguiente vendrá ántes de ocho dias á poner sitio al aoul.

—¡Hum! murmuró el conde Pablo; yo tengo la mayor confianza en el valor de nuestras tropas y mas aún en la estrella de la santa Rusia; pero, ¿habeis examinado bien este nido de águilas?

—Perfectamente, ¿y qué?

—Lo considero inexpugnable. En cuanto á un asedio. . . . . ya habeis visto que hay aquí provisiones para muchos meses.

—Yo conozco el medio de tomar fácilmente la fortaleza, dijo Meriadec.

—¿Vos?

—Yo, repuso Meriadec con calma.

—¡Os chanceais, amigo mio?

—De ningun modo, contestó el francés. Yo he aprovechado los momentos que nos ha dejado libres el emir para estudiar las fortificaciones del aoul.

—¿Y bien?

—He sorprendido por casualidad un secreto. Los pocos minutos que estuve solo, echado sobre el parapeto de uno de los baluartes, me han servido de algo, pues dos hombres que no me observaban ó que se curaban poco de la presencia de un estranjero, se pusieron hablar á mi lado en voz baja.

—Pero vos no sabeis el idioma tcherkes.

—No.

—Entónces, ¿cómo habeis podido comprender lo que decian?

—El emir tiene á su servicio algunos soldados turcos.

—¡Ah!

—Y parece que yo conozco su lengua, puesto que he comprendido lo que decian aquellos dos hombres. Acaso he aprendido el turco en Sebastopol, donde me afirmais que he estado.

—¿Y qué decian esos hombres? preguntó el conde Pablo.

—Eso es lo que os voy á contar con todos sus detalles, respondió Meriadec.

Y mirando un momento hácia el valle, que empezaba á salir de la sombra, se volvió á los dos oficiales y continuó:

XI.

— Los dos Turcos hablaban en voz baja, y, como os he dicho, no ponian atencion en mí.— Yo me hallaba en el corredor del baluarte, que no está alumbrado, echado sobre el parapeto y en la mas completa inmovilidad.— Uno de los turcos decia al otro:

— ¿ Sabeis cuándo volverá la caballería?

— No lo sé, respondió el segundo.

— ¿ Y crees que vuelvan por el sendero de la montaña ?

— Sin duda. Ya sabes que un hombre á caballo no puede seguir el camino del subterráneo.

— Y sin embargo, el emir no tenia toma otra ruta cuando baja á la llanura.

— En verano, sí.

— ¿ Y por qué no en invierno ?

— Porque en esa época suben las aguas y cubren á entrada del subterráneo.

— Eso es verdad, dijo el primer turco.

— Así, replicó el segundo, ya ves que ni aun se guardaba la escalera del subterráneo en invierno, y eso que da al palacio mismo del emir.

— Discurriendo así, continuó Meriadec, los dos Turcos se alejaron; pero yo sabia todo lo que deseaba saber.

El príncipe Kimski y el conde Pablo no decian una palabra, y parecian esperar que Meriadec sacase una conclusion de su relato.

El francés añadió en efecto:

— ¿ Pasa algun rio cerca de aquí ?

— Sí, el Aouma. Corre á unas tres cuartos de legua, al norte de la fortaleza. Desde aquí podeis verlo.

El jóven oficial extendió la mano y señaló un cordon argentado que serpenteaba en la llanura, y que brillaba reflejando la primera claridad del dia.

— Pues bien, dijo Meriadec, ya podreis comprender lo demas. Un subterráneo abierto en la montaña, parte de la altura en que nos hablamos, y desciende hasta el lecho de ese rio, donde se abre una salida.

— Bien, pero ¿ en qué sitio ?

— Eso será fácil saberlo.

— ¿ Cómo ?

— ¿ No hay buenos nadadores entre vuestros cosacos ?

— ¡ Sin duda!

— Y yo mismo, prosiguió Meriadec, tambien lo soy, si no me engañan los vagos recuerdos de mi memoria.

— ¿ Y qué hacer ?

— Explorar la orilla del rio por el espacio de algunas leguas, nadando y sumergiéndose alternativamente, hasta encontrar la entrada del subterráneo.

— Pero, ¿ de qué nos servirá el encontrar ese paso, objetó el conde Pablo, si las aguas del Aouma lo cubren ?

— Cambiaremos el curso del rio, si es necesario.

Los Franceses no hallan nada imposible, dijo riéndose el príncipe Kimski.

Aquí llegaban de su conversacion los tres jóvenes, cuando se vieron súbitamente interrumpidos por la aparicion de la princesa Catalina Mickaloff en la plataforma.

de la patria ó de su partido—la humildad con los hombres mientras los necesitaba—la insolencia con aquellos cuando convenia á sus miras atacarlos, la corrupcion de los adaptados para sus instrumentos.

Si no se le hubiesen consentido las violencias de la ley por los encargados del poder público, si los buenos ciudadanos no hubiesen tolerado los desmanes contra el decoro popular y la opinion pública, si todo conculcamiento del deber hubiese sido condenado, todo desconocimiento de los principios reprimido, á buen seguro que hubiéramos tenido jamás la *Dictadura Flores*.

En todo atentado contra las libertades y las instituciones, hay dos clases de culpables—los que usurpan y los que abdican.

Piénsenlo bien los jóvenes de mi pais, empeñados hoy en una lucha con la política *personal*—No abdiquen, no consientan, no toleren el ataque al derecho y al sentimiento público, y concluirán esta vez por todas con la herencia que han legado á los vulgares y pigmeos ambiciosos de nuestros dias los caudillos Rivera y Flores.

Sursum corda—arriba los corazones, digánse como los antiguos cristianos—sobre todo—arriba las voluntades!

Juan Cárlos Gomez.

INTERIOR

AVISO A LOS NAVEGANTES

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Montevideo, Noviembre 28 de 1872.

El Superior Gobierno, con fecha 25 del corriente, ha dispuesto conceder á la Empresa de Faros del Rio de la Plata, la colocacion de una luz provisoria de cuarta órden en el Cabo de Santa Maria mientras no se establece la de primer órden, autorizando á la Empresa á la percepcion de dos centésimos por tonelada á cada buque que entre al Rio de la Plata á escepcion de los de guerra y los de la Mala Real Inglesa y los de las Mensajerias francesas. Cuya superior disposicion tendrá su debido efecto desde el 1.º de Enero de 1873, en que esa luz se encenderá.

La luz es blanca y fija, elevada sobre el nivel del mar á quince metros visible á 8 millas; su situacion es colocada latitud 34º 40' 30" S. longitud 47º 57' 10" O. del Meridiano de San Fernando.

Indalecio Medina.

n.28-30p.

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO DE PACIFICACION.

Desde el 31 del corriente, se pagarán los intereses del referido empréstito, correspondientes al presente mes.

Montevideo, Diciembre 28 de 1872.

Por órden de la Junta de Crédito Público,

d. 28-3p. *E. Perez*, Secretario.

GACETILLA

Citacion—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, se cita á los Tenientes Alcaldes de la 5.ª Seccion del Juzgado de Paz, abajo nombrados, para que el Domingo 29 del corriente á las doce de la mañana se presenten á la Sala de este Juzgado á verificar la [...]

[...]so, oriental, 10 meses; Josefa Varela, española, 16 meses; Magdalena Canepa, oriental, 1 dia; Mercedes Olivera, oriental, 26 años, casada; Adolfo Garona, argentino, 2 años; Maria S. Malcorra, oriental, 2 meses; Constantino Adauara, oriental, 20 meses; Cándida Rolandine, italiana, 4 años; Federico Barraco, oriental, 26 meses; Tomas E. Evans, inglés, 32 años soltero.

El saladero Santa Cándida—Fué devorado por las llamas ese valiosísimo establecimiento sito á corta distancia de la Concepcion del Uruguay, fundado por el General Urquiza y adquirido recientemente por los Sres. Lanuz y ca.

Se calcula en 500,000 pesos el valor del saladero, sin contar un magnífico edificio contiguo estimado en 80,000.

El Rio Grande—Sale hoy para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la una de la tarde.

La correspondencia para España é impresos para los Estados Unidos deben llevar el sello francés.

Al comercio—Hoy desde las 7 de la mañana se venderá en esta oficina nuestra revista comercial de la quincena.

Probablemente *El Siglo* será el único diario que en esta ocasion dé revista, pues nuestro estimable colega *El Telégrafo* no ha podido hacerla por falta de brazos.

CAMPO NEUTRAL

Sigue el gran remate—En el Bazar Inglés de Loedel—El sábado 28 á las tres de la tarde—De la valiosa coleccion de cuadros, oleografías y artículos propios para regalos de año nuevo—Los marcos dorados son de lo mejor que se haya introducido al Pais—Los demas artículos son muy á propósito para salvar compromisos en estos dias—Recomendamos este remate á nuestros suscritores y les avisamos que desde luego podrán conseguir el catálogo detallado, pidiéndolo en el Bazar Inglés 183, 25 de Mayo—De las Pinturas que se rematarán basta decir (en cuanto á su mérito) que en su mayor parte son fac-símiles de las obras maestras que existen en los principales museos y grandes galerías del viejo mundo. d 27-2p

Solar de terreno—al Norte de la nueva ciudad calle de Yaguaron cerca de la Quinta de las Albahacas con un frente al Este sobre la calle nombrada, de 18 metros y pico por 30 de fondo, terreno de ubicacion perfecta completamente llano, todo el debajo de cerco y con alcance con su favor por arrimo. Necesidad de realizar su venta con título los mejores, 18 de Julio 255.

Solar de terreno—Nueva Ciudad, su centro. Véndese otro situado entre las calles del Queguay é Ibicui compuesto de 12 y 1½ varas de frente al Sur sobre la calle de Maldonado por 50 varas de fondo al Norte. Centro tambien de cuadra y único solar que sin edificar hay en toda la manzana y entre dos magníficos edificios. Necesidad de realizar su venta con títulos los mejores, 18 de Julio 255.

Casa que está situada al Norte de la Nueva Ciudad—entre Orillas del Plata y Miguelete próximo á la Quinta de las Albahacas, con un frente de 12 y 1½ varas al Este sobre la calle de Yaguaron por 48 ó 49 y 1½ varas de fondo dá 80$ de alquiler y se venderá hasta por $6,500 Hay necesidad de realizarla. Títulos de 1er. órden.

Hállase la propiedad citada á 1½ cuadra del tranvía que atraviesa la calle de Yaguaron por la del Miguelete, 18 Julio 255. d6-4 mes

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS — NUEVA COMPAÑÍA LÍRICA — RUY-BLAS

Gran baile de máscaras

TEATRO CIBILS — Carolina Civili de Palau — La culpa venga la culpa

ALCAZAR LÍRICO — LA VEUVE LARIFLA — Litzchen et Fritzchen

GRANDES BAILES DE PARTICULAR Y DE DISFRAZ

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR — CANCHA DE VALENTIN

GRAN EXHIBICION NORTE-AMERICANA

REMATES — J. G. Previtali

Tomas M. Fernandez — Lorenzo G. de Medrano — Tezanos, Lopez y C.ª — Madero Pordriel y C.ª — Ruano y Gomensoro — Manuel de la Serna — Previtali y Alvarez — Serafin Salgado — Nicolas Chaporez — Reyes Guido y C.ª — Emilio Castellanos y C.ª — Diaz y C.ª — Rafael Cabal y C.ª — Adolfo B. Rodriguez y C.ª — Antonio Diaz — Eduardo Dávila — F. E. Nebel

AVISOS Y ANUNCIOS

Livres en français — Sirvienta — Se vende — Sirvienta — Cocinera ó cocinero — Don Teodoro — Barbero — Al comercio — Ghacra — Remate judicial — Judicial — Gratificacion — Al comercio — Judicial — Judicial — Al comercio — Otro — ¡Gran pichincha! — Judicial — Molinero — Mucamo — Al público — Al público — Uno — Buenas máquinas — Para producir — Dejamos al público — Ingleses y americanos — Unas esquisitas — Se venden — Hasta las 5 de la tarde — Profesor de francés — Afinador de pianos — Jazmines — Muebles y arañas — Títulos de Maná — Se busca un socio — Dinero — Union y Beneficencia — Campos — Liquidaciones — Edicto judicial — Casa y almacen — Sociedad

Casa de campo Se alquila una inmediata al tren-via á la Union. Dirijirse á 18 de Julio, núm. 499. d13-15p-3ra.páj

10,000 pesos!!! En la calle 4 de José, n. 76, ó Rincon, n. 272, se dá [...] como en amueblada [...] muebles nuevos y usados tanto en [...] completos. 21-3.ª pág.—perm

Fotografia BATE Y C.ª calle 33 núms. 170 y 172.—Este establecimiento ha sido recientemente ensanchado y mejorado por la adicion de la casa contigua pudiendo actualmente decir que es [...]

Americana cubierta con vidrieras, construida en la principal fábrica de Paris. Se vende por un módico precio en la cochería del Fuerte, Washington, núm. 109. 2da.pág

LIQUIDACION

DE LA TIENDA

Á LA VILLE DE PARIS

199 — SARANDÍ — 199

Por conclusion de negocio

Acudir á este establecimiento antes que se cierre al quererla terceros de ricos efectos por muy poca cosa. Entre los muchos que aun hay para vender á precios de fábrica, son dignos de mencion:

Un gran surtido de vestidos hechos para señoras y niñas.

Uno id de ropa blanca de todas clases y hasta con valencianas como para novia y regalos.

Otro de artículos de punto como rebozos, triángulos, tapados varias formas, cubiertas para sombrillas etc. etc.

Un gran surtido de abanicos.

Uno de objetos como para regalos de año nuevo.

TIENDA QUE SE VENDE—La persona que se interese por comprar una tienda con poco capital y situada en uno de los mejores parages de esta ciudad ocurra á la calle Sarandí núm. 199 "A la Ville de Paris" Caso que no se pudiese arreglar por los objetos se venderá el armazon con llave en mano. d.28-8p. 3a. páj.

SOCIEDAD SUIZA

DE MUTUOS SOCORROS

Asamblea general

Domingo 29 del corriente á la 1 de la tarde en la Confitería 18 de Julio.

d28-2p *La Comision.*

PAZ

UNION Y PROGRESO

AÑO NUEVO, VIDA NUEVA

Con motivo de la nueva era que tenemos que seguir del año 73 y que ofrece halagüeñas esperanzas con la seguridad de Paz que asoma en el horizonte, el que suscribe invita á los propietarios y amigos del Pueblo 25 de Agosto el 1º. de año para pasar un dia de campo, al efecto habrá asado con cuero, corridas de sortijas para los aficionados, baños gratis.

d 28-4 p *Ramon Alvarez.*

†

GABRIEL VELAZCO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 del corriente.

D.ª Francisca R. de Velazco, madre, D.ª Eloisa R. de Velazco, esposa, Gabriel, Francisca, Flora, Teresa, hijos, Agustin Caffera hijo político, y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al entierro de dicho finado, hoy 28 del corriente á las 4 de la tarde; favor á que quedarán sumamente gratos.

Casa mortuoria calle Washington núm. 79.

Aviso oficial

La Contaduría General recibirá hasta el 31 del corriente á la 4 de la tarde [...]

CLUB FROHSINN

D. JUAN GONZALEZ Y LUIS PLUMEAU

PEONES!!!! No es farsa!!! ni bambolla

SE PRESTA DINERO

Sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54, entre Uruguay y Paisandú.

Resp.·. Log.·. Luz.

'SOL ORIENTAL'

Gran partido de barra

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$	1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	«	132,509 74
Fondo de Reserva	«	20,717 80
	$	1.566,027 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson Presidente.

« « Juan Miguel Martinez Vice-Presidente

« « Jaime Cibils

« « Manuel Illa

« « Eugenio O'Neill

« « José María Cibils

« « Juan D. Jackson.

Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

(8pte.—3páj.

PICHINCHA

PARA LOS BARBEROS

El que se interese por comprar uno de los mas hermosos salones de barbería con todas las comodidades necesarias, casa muy bien surtida por su buen servicio y por tener quince años de existencia el que se interese ocurra á la misma casa calle del Cerro-largo núm. 219 que encontrarán á su dueño para tratar. d.14-15p.

EL DOCTOR

D. José M. Anido

MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales en la calle de la Ciudadela núm. 71 esquina á la del Rincon.

Horas de consulta de 11 á 2.

GRATIS PARA LOS POBRES

d. 25-1 mes.

†

D.ª GRACIANA E. DE MORTEIRO

(Q. E. P. D.)

(Falleció el 27 de Diciembre de 1871.)

D. Benardo Morteiro y D.ª Maria Etcheberre de Morteiro padres, D. Bernardo y D.ª Maria hermanos, y demas deudos de la finada suplican á las personas de su amistad, que no se les haya pasado invitacion y quieran dignarse asistir al funeral de cabo de año que se ha de celebrar por el eterno descanso de dicha finada, el jueves 2 de Enero á las 9½ de la mañana en la iglesia de San Agustin en la Villa de la Union; favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despide en la puerta del templo. d21-7p.

MUEBLES DE MIMBRE

Al Corsé Oriental

Ayer se ha recibido riquísimos juegos de sala, propios para las quintas, consistiendo en 1 sofá, 2 sillones, 12 silla, 1 mesa de centro con mármol, 1 espejo: estos artículos son introducidos directamente por esta casa, razon por que los puede proporcionar á un precio cómodo. Calle Treinta y Tres 138 y 142. d19-10p

LA CASA DE

Proudfoot Hall y Ca.

SE HA TRASLADADO

A la calle de Misiones núm. 126

d18-10p

AL COMETA DE 1872

RINCON 108 — TIENDA — RINCON 108

SURTIDO Y BARATURA

Las personas que no tengan gusto en pagar los efectos mas de lo que valen acudan á la calle del Rincon, 108

Los hechos justificarán las palabras.

d20-10p

José Iglesias

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO

Arregla testamentarías, liquidaciones, libros de comercio y todo lo concerniente al ramo de contabilidad.

Ciudadela, 245

n27-perm-3ra.páj

CÓDIGO DE COMERCIO

DE LA

República Oriental

Correjido por el texto orijinal archivado en el Ministerio de Hacienda

PERFECTA Y CORRECTA EDICION

ÚNICO PUNTO DE VENTA

Librería de Lastarria

232—CALLE 25 DE MAYO—232

d21-30p

INTERESANTE

[...] á una persona inteligente [...] de Viento en la Colonia del Sacramento [...] Graneros, Limpiadores, Pie[...] de los mejores conocidos hasta hoy etc. [...] está en perfecto estado listo para trabajar [...] personal y único en el Departamento [...] D. Martin Echeberre [...] Montevideo, Diciembre 26 de 1872. d26-15p

Droguería del Plata

CALLE SARANDÍ, 136 y 140

Destruccion de las hormigas!!

Sulfuro carbono, *se vende* por mayor y menor. *Acidos*, úrico, nítrico, muriático ó espíritu de sal.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

El extracto puro de Malt. Digestivo y nutritivo superior á pepsina. d39-3-páj-1m.

Escuela primaria

PARTICULAR

Hasta que el Honorable J. E. A. juzgue conveniente establecer que le corresponde, animado de los mejores deseos por el adelanto de la educacion de nuestra juventud tan atrasada en nuestra campaña, se ofrece gratis el pueblo de la Paz estacion Independencia, una recien construida y para establecer una escuela [...] niños y niñas, que no atian en el referido pueblo una familia Oriental, pobre, tiene diez ó seis pontos para la escuela sin contar con muchos otros, en las inmediaciones—y al efecto, se desea encontrar un matrimonio capaz de desempeñar ese puesto.

Calle Cosa 234, de 7 á 9 de la mañana, y de 6 á 7 de la tarde Ramon Alvarez. d. 21-6p.

CALLE 25 DE MAYO

LIBRERIA 232 LASTARRIA

LA MAS SURTIDA

LA ÚNICA, LA SIN IGUAL, LA MEJOR EN LIBRERIA, PAPELERIA ETC. ETC.

ÚNICA CASA EN MONTEVIDEO

QUE TIENE SIEMPRE GRAN SURTIDO DE LIBRERIA Y PAPELERIA

d 6-30p-3ªpàj

INSTITUTO SANITARIO

DE

D. Fco. HARTIG

DOCTOR EN MEDICINA

CALLE SORIANO, N.º 49 y 51

Este instituto sanitario, único en su clase en toda la America del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la inmediata direccion del facultativo arriba nombrado.

En este instituto se aplica la *hidroterapia científica*, en todos sus ramos y la *electroterapia*; los baños eléctricos, los minerales y vegetales de todas clases, y para las enfermedades de la piel los sulfurosos y á vapor sulfuroso.

Para los que sufren del pulmon y las vias respiratorias, se está construyendo un inhalatorio con aparatos á inhalacion y á aire comprimido.

El instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta, recibiendo instrucciones en cada caso del médico director.

La ducha higiénica, está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.

Además, el Dr. Hartig dirije una clínica médica quirúrgica privada, para ambos sexos con residencia en el instituto.

Se previene á los Sres. facultativos que siempre encontrarán en el instituto baterias eléctricas á corriente contínua, propia para la electroterapia en general, para la galvano caústica y la electrolise.

Se han agregado á este instituto, salas destinadas á la Ortopédica y Gimnástica, tanto para señoras como para hombres.

N. B. La entrada al departamento de señoras es por el Nº 51 y la de caballeros por el Nº 49.

s19 perm.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor n 21-perm.

HULE

PARA PISO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

CALLE ITUZAINGO, 175

En este establecimiento se ha sacado recientemente un variado y selecto surtido de hules para pisos de variedad de gustos, los que se venderán á precios módicos. o11-per-3ª páj.

SE MUDÓ

La SOMBRERERIA DEL PROGRESO, 25 de Mayo, 226, frente á la Confitería Oriental.

Esta casa se ha abierto con un surtido completamente nuevo y de buen gusto.

Todos los artículos se venderán á precios sumamente bajos.

d.20-15p.

Tarjetas al minuto

DE VISITA, DE INVITACION Y COMERCIO

PRECIOS MÓDICOS

Perez Castellanos, 81. altos

d3-1mes

Turron de Alicante

Lo hay para vender de superior calidad por mayor y menor á precios módicos en la calle Rincon 214. d. 22-6p.

Agua ferruginosa

DE

LA BAUCHE

EN SABOYA

ÚNICO DEPÓSITO

En las boticas y droguerías de

A. DEMARCHI Hnos. y Ca.

Sarandí, 325.—Cerrito, 239, 241 y 243

d24-8p-3ªpaj

Se muda

d24

ATENCION

PELUQUERIA FASHIONABLE

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 144

Por el último paquete se ha recibido lo que á continuacion se espresa: LÁPICES—azules, negros y colorados, especiales para caracterizar, se venden en la [...]

Surtido general de pelucas y patillas, recien llegadas de Paris, se alquilan ó se venden como para bailes y comparsas.

Tinta cachimir, chorus, Luis XIII, mahometan, breton, marques, marquesa, Pompadour, palomo, pastora, postillon, hussar, mosquetero, guardia francés, jockey, Luis XV, pajo, tipos calvos etc.

Surtido general de patillas, bigotes y barbas de cera.

Polvos de oro y plata para cristalizar al cabello.

Crema de rosa, especial para tocador, crema emperatriz y veloutina de Fay, perfumería general, postizos en cabellos,—Guantes de la acreditada fábrica Ruber.

SE RIZA LAS CABELLERAS EN UNA HORA; PRECIOS, 50 cts.

d25-8meses

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

m28-perm-3ra.páj

PIANOS

53—CALLE URUGUAY—53

Los abajo firmados, afinadores y compositores de toda clase de pianos; tambien damos lecciones de piano á domicilio.

Domingo Tagliabue Donzél Juan

D-25-3-m.

A LOS VASCOS

Y ESPAÑOLES

El que suscribe Comisionista y agente de inmigracion de la compañía de los vapores correos franceses, hace saber al público que se encarga de toda clase de comisiones, tanto de Francia como tambien de España.

Las personas que quieran ocuparme para alguna comision y tengan deseos de hacer venir á algunos parientes de Francia ó España. El que suscribe se encarga de conducirlos personalmente hasta entregarlos á las personas á quien vengan dirigidos.

Se toman tambien comisiones para pasageros de la provincia de Galicia para embarcar en los puertos de Vigo, Coruña y Lisboa. Por mas informes dirijirse á la calle de San José núm. 69 á la del 25 de Mayo núm. 437 almacen de Barcelona de don Agustin Partegas. La marcha para Europa será en todo el mes de Enero sin falta.

El precio del pasage de 3ª. clase es de 60 pesos tanto de Burdeos como de los puertos de Vigo, Coruña y Lisboa pagadero al contado ó con una garantía á mi satisfacion.

Michel Bidart, (a) Chistapour.

d18-1ms

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111. 1. 14-1p.por sem. en la 3ª p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonna, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

85-perm

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nº. 60.

n.19—perm—3.ª páj.

HIDROTERAPIA

Y

AEREOTERAPIA

ESTABLECIMIENTO HIDRO-AEREO-TERAPICO DE MONTEVIDEO

Director, **D. Ramon Carafi**

Médicos consultores, los mas acreditados en esta ciudad y á voluntad de los enfermos

Este grandioso establecimiento el primero y mas antiguo en la América del Sud, pues cuenta ya seis años de existencia, se ha reedificado de nuevo dándole las proporciones higiénicas que la esperiencia ha demostrado ser indispensables.

Dotado de aparatos los mas perfeccionados como el mejor de Europa, se sigue en él estrictamente las prescripciones del fundador de la hidroterapia científica el gran Louis Fleury, á cuyo efecto es el Director por su propia mano quien ducha á los enfermos.

Hace mas de diez meses que tiene instalado el aparato de aire comprimido ó médico neumático para la curacion de diversas enfermedades y en particular, tisis, asma catarral, bronquitis, catarros, enfisemas, esputos de sangre, irritaciones de garganta, sorderas catarrales, anemias, clorosis, etc. etc. y en él se tratan señoras sin que el pudor se menoscabe en lo mas mínimo, por tomar la inhalacion vestidas con el mismo traje de calle.

Los enfermos hallarán en él, la instruccion y habilidad manual tan indispensable en este sistema y que ya tantas curaciones ha verificado.

Este establecimiento ni ha estado ni está asociado á otro

d. 16-6 mes.

SE MUDÓ

La sastrería del nuevo Escudo Español antes sita en la calle del Cerro nº 63 se trasladó calle 25 de Mayo nº 357 frente á la Confitería del Telégrafo.

d21-8p

Recien llegado

Agua de Carlsbad legítima.

Agua de Seltz.

Con 30 p$ de rebaja por liquidacion.

Vinos de Burgoña de R. Chautsenot á Dijon.

Vinos del Rhin.

Vinos de Hungría.

Imperial Tokay.

L. B. Scheiner.

Calle Cerrito, número 98, contiguo á la Junta de Crédito.

d. 21-8p.

Mercería Maricot

Participamos al Comercio que con esta fecha la casa que giraba antes bajo la razon social Bouxin y Darrier seguirá en adelante por la firma E. Bouxin quedando á cargo de dicho señor el activo y pasivo de la antigua sociedad.

Mercería Maricot

Avisamos al público que se ha recibido por el vapor «Niger y Rio Grande,» de Burdeos un surtido selecto y variado particularmente en juguetes y artículos de regalos para 1º. de año que se venderán á 20 p$ de rebaja sobre los precios anteriores.

d.21-10p

ARADOS DE ACERO DE DOS REJAS

GANG PLOW

EL MEJOR ARADO INVENTADO HASTA LA FECHA

Puede hacer facilmente el trabajo de cuatro arados Aguila núm. 36, precisando solo un hombre y dos caballos para trabajarlo. La ventaja principal que ofrece es el ahorro de brazos.

Los ensayos hechos por los principales agricultores en este pais, han dado resultados sobresalientes, segun testimonios publicados en el periódico núm. 8 de la Asociacion Rural del Uruguay.

Estos arados se hallan en venta en casa de los ajentes

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169, calle del Cerrito, 169.

d27-1mes

CHUTE Y BROOKS — ESTUDIO FOTOGRAFICO — CALLE 25 DE MAYO, 278 — RETRATOS CAMEOS

ABRILLANTADOS

Los abajo firmados tienen el honor de ofrecer á este respetable público, este nuevo estilo de retratos que tanta aceptacion han obtenido en todos los paises que se han introducido, por su forma de alto relieve que lo hacen mas parecido, y con un lustre ó brillantado inimitable que lo hace mas durable que cualquier otro retrato en tarjeta, por sus propiedades impermeables que se emplea en la elaboracion de los retratos Cameos abrillantados de Chute y Brooks. Las muestras de estos retratos pueden inspeccionarse en nuestro Estudio, calle del 25 de Mayo, número 278.—Chute y Brooks.

-1mes

REGALOS

PARA EL AÑO NUEVO

Á LOS MERCEROS, PELUQUEROS Y OTROS

Se acaba de recibir una infinidad de artículos como los siguientes: de Nacar, Marfil, Carey y Sándalo, en Papier Maché Mesitas, Cajitas para Té etc.

Tambien hay un surtido de joyeria doublé.

Ocúrrase calle Ituzaingo núm. 76.

J. W. LEWIS,

introductor.

d17-15p-3ªpáj

REGALOS

PARA ANO NUEVO

GRAN REMATE POR J. G. PREVITALI

OPORTUNIDAD PARA COMPRAR BUENO Y BARATO

Liquidacion de facturas recibidas últimamente de Europa para vender á consignacion en la casa de D. Andrés Carril, **calle de Ituzaingo. 118**

ARTÍCULOS DE LUJO

Los mas modernos y elegantes para regalos de año nuevo. Se dará principio á la venta en las noches del viernes 27 y sábado 28.

VÉASE EL DETALLE EN LA SECCION DE REMATES

d25-3p

COLEGIO DE NIÑAS

DE NUESTRA SRA. DE LA SALETA

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE ARAPEY NÚMERO 63.

PROGRAMA

La preceptora que suscribe abrirá este nuevo establecimiento de educacion el dia 2 de Enero próximo, y en el cual se compromete á dar una verdadera educacion moral é intelectual, contando para ello con la esperiencia de una práctica constante de siete años en el desempeño del magisterio en las escuelas del municipio de la capital.

Las materias de enseñanza son las siguientes:

Lectura en impreso y manuscrito, escritura por imitacion y al dictado, aritmética con aplicacion al sistema métrico decimal, gramática castellana, geografía general y de la República, doctrina cristiana, moral, etc.

IDIOMAS—Francés é inglés, por profesores acreditados.

LABORES—Costura, marca, crochet, bordados en general.

Se admitirán pupilas y medio-pupilas, contando con las comodidades necesarias para proporcionarles comodidad é higiene.

El sistema penitenciario que se empleará para correjir las faltas leves será adecuado á las educandas con reflexiones cariñosas y el interés que inspira á una buena madre el bien de sus hijas.

Un boletin mensual que se pasará á los padres de las niñas, detallará la asistencia, la comportacion, los progresos en el adelanto, y las observaciones que se crean necesarias al perfeccionamiento de la educacion.

Los precios que cobrará el establecimiento por las asignaturas detalladas en el programa, serán equitativos y en relacion con las materias que cursen las educandas.

Montevideo, Diciembre 16 de 1872.

d21-1 mes *Isabel Nieto.*

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO — CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

18-p

TRAITES

SUR FRANCE

pour n'importe quelle somme, payables a vue ou a terme, sur:

PARIS—Mr. Fould et Cie.; Banquiers.

LYON—Comptoir lyonnais; Mr. Droche et Robin.

BORDEAUX—Mr. A. Cabroz; Banquier.

MARSEILLE—Mr. L. Servel et fils.

TOULOUSE—BAYONNE—PAU.

F. Saux.

Calle de las Piedras, 145.

n.26-perm.

COMPAÑÍA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprado «por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á «los mismos precios que si fueran comprados en «su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

o23-perm-3ª páj

SERVICIOS

DE

Cristales de muselina

PARA MESA

ASÍ COMO UN VARIADO SURTIDO

DE

PORCELANAS PARA IDEM

En el almacen de Federico Costa, calle de Ituzaingó núm. 175 se ha sacado recientemente un hermoso y variado surtido de cristaleria, lozas y porcelanas de elegante forma y rica clase, y se venderán á precios módicos.

o11perm.3ª pág

COLEGIO

Progreso Departamental

ROCHA

Este nuevo establecimiento comenzará á funcionar el 1.º de Febrero de 1873.

Enseñanza primaria esmerada, abarcando todos los conocimientos generales que componen una buena educacion.

Clases preparatorias para estudios superiores.

Cursos especiales de francés, latin, matemáticas y teneduría de libros.

Se reciben pensionistas, medios pensionistas y externos.

La matrícula quedará abierta desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo.

El Reglamento se hallará gratis en el Establecimiento á disposicion de los interesados.

Rocha, 15 de Diciembre de 1872.

d25-5p *E. Ruiz Zorrilla*, director.

156—Misiones—156

En esta oficina se dá dinero sobre hipotecas, se encargan de la compra y venta de casas y terrenos, asuntos judiciales y comisiones en general, horas de despacho de 9 á 5.

NOTA—Se desea comprar casas y terrenos, y hay en venta varias fincas á precios sumamente baratos. d. 12-1mes.

AVISOS MARÍTIMOS

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ISNARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 6 de Enero para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GÉNOVA

NÁPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p$, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130

s22-perm *M. Llambias y C.ª*

VAPOR ITALIANO

VESUBIO

Capitan Gerónimo Burlando

Sale el Viernes 27. Recibe carga y encomiendas para el litoral hasta el Salto.

Agentes, *Pombo y C.ª*

22—Zavala—22.

d24-8p.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos*

Zavala, n 47

Compagnia Italiana di Navigazione

SOCIETÁ

GIO: BATTA: LAVARELLO et C.ª

Fra Genova ed il Rio della Plata



PARA GIBRALTAR

BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES

saldrá á mediados del mes de Enero el vapor paquete italiano

ESPRESSO

Su Comandante G. B. Lavarello

Admite carga y pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar, verse con los Agentes Caprile y Picasso calle Misiones núm. 53 ó L. Sagori y fils. d24-15p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.

De Liverpool á Montevideo en 25 «

De Liverpool á Valparaiso en 33 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX

SANTANDER

CORUÑA

LISBOA

RIO DE JANEIRO

MONTEVIDEO

PUNTA ARENAS

VALPARAISO

ARICA

ISLAY

CALLAO

Para el Pacifico

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante J. W. Shannon.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Diciembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Pacífico.

PARA EUROPA

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante W. Bax—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 26 de Diciembre para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

Los vapores (con destino al Pacífico) que lleguen antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.

Los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en coneccion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 93

YARROW HETT Y C.ª

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante Massenet.

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 12 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR y

LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p.% también boletos de familia con rebaja de 15 p.%

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 1½ del dia de la víspera de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras, 138.

El Agente, *O. de Martrin Donos.*

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.

n8-perm

Para Asuncion y Matto Grosso

EL PAQUETE

CORUMBÁ

Sale el 5 de Enero próximo á las 3 de la tarde, con escala en Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Cerrito y Humaitá.

Recibe carga hasta el dia 3, encomiendas y dinero á flete hasta el dia de partida.

Tiene buenas acomodaciones para pasageros y el trato á bordo es esmerado. Trátese en la Agencia, Misiones números 106 y 108.

d21-10p.

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA

DESDE EL 19 DE AGOSTO

SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2

Los LUNES, **Rio Uruguay.**

Los MIÉRCOLES, **Rio de la Plata.**

Los VIERNES, **Villa del Salto.**

REGRESAN

Los MARTES, **Rio de la Plata.**

Los JUEVES, **Villa del Salto.**

Los DOMINGOS, **Rio Uruguay.**

Se recibe carga por todos los vapores.

Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 y media de la tarde del dia de salida.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

n11-perm *Cárlos L. Anavitarte.*

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.

Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Cerro 23.—V.

Julio 25 de 1872.

ROPERIA Y SASTRERIA

DEL ROMANO

CIVIL Y MILITAR

Este establecimiento sin rival, que ha recibido un cortador de primera fuerza recien llegado de París, acaba de abrirse al público en el parage conocido por la Pasiva núms. 235 y 237.

Gran novedad de artículos de confeccion como así mismo de ropa blanca, trajes completos para hombre y niños desde 3 á 15 años, variedad de camisas, calzoncillos y perfumería en general: las personas que quieran favorecernos podrán vestirse desde el sombrero hasta las medias á precios todo sumamente equitativos. Surtido completo de artículos para militar y para campaña.

o.15-3meses

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

e.1.º-perm

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona........ 3 p. ₲ anual.
Depósitos fijos, 3 meses............ 5 « «
Id. id 6 id.......... 6 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 « «

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

f. 1º-perm.

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

ABONA

En cuenta corriente.............. 6 p₲
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses. 6 «
Idem á fijo id 6 idem. 8 «

COBRA

En cuenta corriente............... 15 p₲
Descuentos.................... Convencio

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

d 5 1-mes.

Diligencia de Porongos

AL DURAZNO

Esta Diligencia hará sus viajes entre ambos pueblos, en las siguientes fechas.

Salidas de Porongos 1.º 7. 15. 23. y 27.
Salidas del Durazno 2. 8. 16. 24. y 28.
Precio del pasage. ₰2 50

Arnaud Echeverry. Empresario.

n.14-2 meses.

Sigue el barullo

EN LA CALLE 18 DE JULIO 180

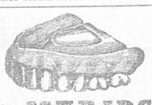
Es preciso liquidar; se realiza al COSTO todo el calzado AVERIADO.

SUS PRECIOS SON:

Para Sra. botines prunela y charol.... ₰ 0.80
Idem de color...................... 0.90
Idem finos......................... 1.00
Botas prunela...................... 1.00
Idem cabritilla.................... 1.10
Idem idem finos.................... 1.20
Zapatillas......................... 0.50
Botines elásticos.................. 1.20

Idem abrochados á 5, 7, 8 y 10 reales y otras varias clases á precios baratísimos.

d7-1mes.



Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d21-perm

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS

SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

POR

ARSENE ISABELLE

Miembro del Instituto de Instruccion pública de Montevideo
Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Opúsculo de 34 pájinas, que á todos interesa.—Se vende en la librería MARICOT, calle del 25 de Mayo) en Montevideo.—Su precio es de 50 centésimos (5 rs., d. 14-15 p.

---

4 reales vara



PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARÁTOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

o.2-perm.

Avisamos al público

QUE FABRICAMOS

AGUA DE SODA

Y

LIMONADA GASEOSA

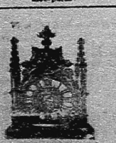
Los pedidos pueden ser dirijidos á la fábrica calle Soriano, núm. 180

ó á

W. CRANWELL Y C.ª

25 DE MAYO, 167

m31-perm



RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

IMPORTANTE

EN SANTA LUCIA

Se vende la mejor casa que hay en la plaza principal de dicha villa y que hoy habita el almacen por mayor de los Sres. Agosto Becchi y C.a ganando un buen alquiler el que se interese en ella que se dirija á su dueño en casa D. Bernardo Bejerez

d3-1 mes

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

19-perm

Interesante

LIBRERIA DE EUROPA

159—CALLE DE ITUZAINGO—159

AL LADO DE LA IGLESIA MATRIZ

En esta Librería se acaba de recibir un gran surtido de almanaques ilustrados franceses, libros de devocion y de enseñanza; diccionarios y artículos de escritorio, etc., etc.

Continúa esta casa con un gran depósito de velas de cera y de cigarros de la Habana y Bahia: surtido general de los de otras procedencias y de cigarrillos de papel—al por mayor y menudeo.

Tambien se venden billetes de lotería, pagándose los números premiados; bizcochos de Oriente, sellos postales franceses, haciéndose el franqueo para todos los paquetes.

Se escriben cartas en francés y castellano y se encarga de la colocacion de inmigrantes, y en general de toda clase de comisiones á precio equitativo.

Ultima hora

Almanaques de esta República para el entrante año de 1873.

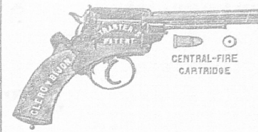
o 23-perm. *Celestino Vigroux.*

PIANOS

49—CALLE URUGUAY—49

Se compone y se afinan á la perfeccion toda clase de pianos.

Se compran pianos descompuestos y se cambian por nuevos. d. 10-1 mes.



ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espapas, cinturones, facones, etc.

n1º-perm

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, núms. 34 y 36, esquina Cerrito.

a.6-perm.

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 249. TIENDA, DARÁN RAZON

o14-perm

LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán juzgar.

Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.

A los negociantes y mercachifles de campaña.

Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, claveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin Para niños de igual clase: y otros muchos artículos propios para a campaña.

ag 21-perm.

HOTEL Y RESTAURANT

De la corona de fierro

Haciendo justicia al mérito, se hace saber al público que en este establecimiento sus dueños fieles al primer aviso siguen sirviendo á su numerosa clientela con todo esmero sus ricas comidas, habiendo siempre tallarines y macarrones todos los dias y ravioles los domingos.

Se dan pensiones y se toman portaviandas.

Siendo todo á precios muy módicos, esperan ser honrados con mas concurrencia.

87—Misiones—87

n. 30-1 mes.

DEPÓSITO DE

MÁQUINAS A VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE PARIS

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p. ₲ por el nuevo sistemas de calderas construidas con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—CALLE 25 DE AGOSTO—235

HIRASSARD

d.20-perm.

BAULES

Se fabrican por mayor y menor, calle de Rincon número 86

SE HACEN MALETAS Y BALIJAS DE VIAJE

En la misma casa se necesitan oficiales

d. 25-4m

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su rincipal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

s10-perm

POMITOS

PARA CARNAVAL

De la acreditada fábrica de John Gosnell y C.ª

Gran surtido y diferentes gustos, hemos recibido y venderemos por mayor á precios muy módicos.

R.Baumgarten y Ca.
Calle de Solis, núms. 39 y 41.

d. 13-15p.

Arséne Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de los proporciones geométricas, á saber: regla de tres, simple y compuesta: regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interés, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie: reglas de abigacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña separadamente LAS CUENTAS CORRIENTES, con intereses recíprocos, por el antiguo y el nuevo método comparados, y el *verdadero método de establecer una cuenta corriente con tasas diferentes al débito y al crédito.*

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

d. 11-15p.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucia paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucia donde está el gran puente de Fierro y la gran Estacion del Ferro Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon núm. 17 de 12 1|2 á 2 de la tarde, en la calle Colonia 234 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde y en el pueblo de Santa Lucia en el Hotel de Lallosa darán razon, donde se les proporcionará un carruaje gratis para conduccion hasta dicho pueblo á los que quieran ser propietarios por tan poco dinero.

d13-1mes *Ramon Alvarez.*

CONVENIO

ENTRE LOS ALMACENEROS

Publicamos á continuacion el acuerdo celebrado entre los almaceneros al por mayor, reglamentando sus transacciones comerciales entre los almaceneros al menudeo, de manera que en lo sucesivo sus operaciones estén revestidas de mayores formalidades y garantías que las establecidas en el presente.

Segun ese acuerdo, desde el 1º. de Enero de 1873 empezará el compromiso á tener sus efectos.

Héle aquí:

El desarrollo siempre creciente de nuestro comercio, ha venido á poner de manifiesto la insuficiencia de los medios que se emplean para garantir las operaciones, no ya en la parte material de la responsabilidad, sino en cuanto á la justificacion y prueba de la transaccion.

La práctica seguida hasta ahora ha sido fecunda en perjuicios de todo género.

Las eventualidades de la vida mercantil, unidas á las circunstancias de nuestro comercio, hacen ya imposible el sistema tan primitivo como inusitado en otros paises, de remitir facturas por el simple pedido, muchas veces verbal, que de ellas se hace y de vender en plaza sin requerir el correspondiente conforme.

La muerte puede sorprender al comprador, puede ser arrastrado á una quiebra, y entónces los medios de prueba legítimos de que puede hacer uso el vendedor para justificar su crédito, son dispendiosos, interminables y aun imposibles; mientras que serian sencillísimos si se hubiera recogido del comprador el conforme de su compra.

Efectivamente: unificado el comercio, reducido á una obligacion ineludible para los compradores, el sistema de exigir conformes evitaria todos los inconvinientes que dia á dia pone de relieve el ejercicio honesto de la carrera mercantil.

Hay además en el comercio mayorista un interés mas legítimo todavia, para reclamar el conforme de las facturas que se remiten á campaña y de las ventas que hagan en plaza; y el interés de poner sus transacciones bajo el amparo de la ley, de regularizarlas de tal manera que desaparezca la amenaza constante de verse envueltos en interminables asuntos contenciosos; es el interés, en fin, de poder presentar cuando es necesario, á la justicia, un documento que reuna, como dice Massá y otros tratadistas de derecho mercantil, la prueba de la venta y de las convenciones accesorias.

En el deseo, pues, de dar á las operaciones mercantiles la constatacion legal, acercándose hasta donde sea posible al espíritu y letra de nuestro código de Comercio, los comerciantes en el ramo de almacen de comestibles al por mayor, han convenido en el siguiente proyecto de acuerdo:

1.º Todos los comerciantes en el giro espresado de almacen de comestibles al por mayor que firman el presente acuerdo, se comprometen del modo maformal y solemne á exigir de sus marchantes de campaña conformes y de la misma manera á los de esta plaza.

2.º Como las ventas diarias que se hacen para la plaza son por lo general de poca importancia, queda convenido que se recabarán los conformes cada quince dias, estableciéndose el término medio para la fecha del vencimiento.

3.º Este arreglo solo empezará á regir para las operaciones que se practiquen desde el 1.º de Enero de 1873 en adelante.

Estando conformes en lo que establece este acuerdo, lo firmamos en Montevideo á 15 de Setiembre de 1872.

Balparda Durañona y C.ª—Gomez Gonzalez y C.ª—Curbelo Romeu y C.ª—Ignacio Guillot Magraner—Carrau y Comp.ª—Francisco Olarte y C.ª—Péndola y Castillo—Helguera Viña y C.ª—Narciso Farriols y C.ª—Lopez Hnos. y Avella—Manuel Rubio—E. Gorostiza—Gomez y C.ª—P. Frenés—P. Francisco Rodriguez y Alonso—Mariano Carvallo—Agustin Cibils y C.ª—F. Tocavent—M. Rodriguez—Sanguinetti Fiorito y C.ª—Bares Acosta y C.ª—José Lopez y C.ª—Domenech y Anglada—Cabilla y Rodriguez—Joaquin Albanell—Salgado hnos.—P. Miguel Gummá y C.ª—F. Martinez—Haurie y Zavalúa—Risse y Schiaffino—Viladevall Alvarez y C.ª—Juan Passano y C.ª—Ezequiel Perez—Artagaveitia y C.ª—Piñeyro é hijos—Adolfo Flores y C.ª—Rodriguez Corbacho y C.ª—Sacarelo Galeano y C.ª—Joaquin M. da Silva—Juan Echegaray—E. Fynn y C.ª—Salcedo Castaño y C.ª—Tremoleras—Leon Regert—Nicolás Storace y hnos.—Farini hijo y Gonzalez—Santiago Sandoval—E. Martinez y C.ª—Antonio Chiarino—Marcelino Aduriz—Juan Viguale y C.ª Fortunato Bonifacio—Francisco A. Garcia—Gianotti y Puccio y C.ª—Julian Rosende—P. M. Eyharalde y C.ª—Pereyra Cardoso y C.ª—Anza Soto y C.ª—

n16-h-fin-de-a.

ADIVINADORA

En la calle del Rincon número 96 se dan consultas de adivinanza, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.

d. 25-4m

Liceo Montevideano

Debiendo trasladarse este colegio á la casa calle del Rio Negro núm. 26 y 28, se suspenden las clases desde hoy martes 24, hasta el jueves 2 de Enero, que principiarán á funcionar en el nuevo edificio.

d.25-10p.

SE VENDE

El acreditado establecimiento del Tonico Americano por tener que ausentarse su dueño del país, para tratar ocurrir á la calle de Maldonado 83.

d. 25-8p.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(PASO DE LA BARRA)

Esta diligencia hará los viajes en combinacion con las Mensajerías Orientales en las siguientes fechas.

Salida de Porongos 5. 13. 17. 21 25.
Salidas del Rio Negro 6. 14. 18. 22. 26.

Arnaud Echeverry Empresario

o14-2meses

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

[illegible]-perm

GIROS

Sobre Italia, Suiza, Tirol, Istria. Dalmazia

Giosué Bonomi et Lamaison, hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de esos paises cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina á la del 25 de Agosto

jl. 13-perm.

Prevencion importante

Doña Dorotea Gonzalez de Fernandez, no puede enagenar ni gravar media suerte de campo de pastoreo poco mas ó ménos, sito entre los arroyos del Sauce y Carreta Quemada (Departamento de San José,) sin antes abonarme cantidad de pesos que me adeuda y arreglar definitivamente la testamentaría de mis hijos menores, y para que el que intente comprarlo no compre un pleito, hago esta prevencion.

San José, Diciembre 10 de 1872.

d15-15p. *Adolfo Diaz.*

SECRETARIA

DEL

INSTITUTO DE I. PÚBLICA

Por órden del Sr. Presidente, Dr. D. Plácido Ellauri, se recuerda á las Juntas E. Administrativas el cumplimiento de lo dispuesto en la circular del 22 de Octubre último, sobre datos para formar la estadística de todas las escuelas públicas y particulares existentes en sus respectivos Departamentos.

Igualmente se previene á todos los preceptores y preceptoras *sin escepcion alguna*, que regentean establecimientos de enseñanza en la capital, independientes de la Junta E. Administrativa, que en todo el corriente mes deben presentar un estado que abrace los siguientes datos en esta forma:

Escuela ó Colegio. . . . .   Calle. . . . . Nº.

Alumnos	Nacionalidad	Edad	Religion

Programa de estudios.
Textos usuales.
Observaciones.
Nombre del Director ó Directora.

Montevideo, Diciembre 12 de 1872.
El Secretario:

d20-9p

Un tapado de encage

NEGRO

Se ha perdido desde la calle de la Florida á la de Ituzaingó el viernes á la noche. Se agradecerá su entrega al caballero que se lo encontró á la calle de Ituzaingó núm. 120. d24-5p

---

A LOS SASTRES

Y TENDEROS

Paños y Casimires de fabricacion Francesa de esquisitos gustos por mayor y al detalle, recibidos directamente de fábrica.

Ocurrir á la casa de J. Bompard calle Misiones 234. d20-15p

INTERESANTE

A los jóvenes que deseen adquirir una buena colocacion en el comercio.

A los patrones que quieran montar sus libros por partida doble y que deseen aprender este sistema.

ENSEÑANZA EN 30 LECCIONES

DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RAMOS QUE SIGUEN

Teneduría de libros por partida doble con mas de 100 ejemplos prácticos........ 30 dias.
Contabilidad necesaria para cualquier casa 30 «
Letra inglesa, fina y elegante........ 30 «
Letra gótica, muy vistosa............ 30 «
Letra redonda id id .... 30 «

Principiará la enseñanza el dia 15 del corriente.

Dará lecciones prácticas á domicilio, sobre los libros, á cualquier comerciante que desee variar el sistema en el de partida doble.

Los precios serán muy arreglados. El profesor lleva 20 años de práctica.

Federico F. Calvet.

Vive: Florida 167 y está visible á toda hora.

d.13-1mes.

MARTILLO

PARA

MOLINEROS Y ATAHONEROS

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

MARTILLO 15$ — CUCHILLA 1$
CUCHILLA 1$ — MARTILLO 15$

Único martillo económico y durable para labrar piedras de moler.

Las ventajas de este Martillo son probadas ya por los principales molineros de la capital.

Su duracion es no menos de 15 años y la cuchilla garantida por la robustez de su temple que dura no menos de tres á cuatro meses, con una gran rebaja en el precio—de 4$ reducida á 1$.

Los martillos viejos se pueden usar todavia para ahondar las canaletas en las piedras.

Un depósito en la calle Yaguaron, núm. 293.

d. 3-4 m. *José Comi y Ca.*

Judicial D. Cárlos Lázaro previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato d. Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Diciembre 21 de 1872. *Justino Gonzalez*, Escribano público. d 24-8 p.

Libreta perdida Ayer 26, de la casa Maricot, 25 de Mayo hasta la de Zavala, bajando esta hasta la de 25 de Agosto, conteniendo 24 pesos, ó sea un papel de 20 y otro de 4, la persona que la haya encontrado y quiera entregarla, ocurra á la "Guia de la Capital" plaza Independencia, que será gratificado. d27-3p

Colegio Especial se mudó á la plaza Independencia 72. d. 27-5p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado la fonda sita en la plazoleta del muelle Viejo núm. 203 á D. Nicolás Tasse el que tenga cuenta con dicha casa pueda presentarlas en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, diciembre 26 de 1872.—*Santiago Casteraro*. d.27-3p.

Mucamo Se precisa uno que produzca testimonio de capacidad y honradez, sin cuyos requisitos es inútil presentarse calle 18 de Julio N. 145 altos. d 25-3 p

Aviso de Policia En la Comisaria del Paso del Molino existen plantas robadas. El que se considere con derecho á ellas puede presentarse á reclamarlas pues le serán entregadas justificando la propiedad.—*R. Irigoyen*. d 25-3 p

Pianista Se ofrece uno para tocar en tertulias y bailes particulares, constando su repertorio de las mas escogidas y modernas piezas de baile. Ocúrrase en la calle Buenos Aires núm. 247, mueblería Badini, (bajo los arcos de la Pasiva.) d25-7p.

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan para una muy corta familia; Alzaibar, 27, altos. Es inútil se presenten si no saben cumplir con su obligacion. d25-3p

Muchacha se necesita una de 10 á 14 años para el servicio de una muy corta familia calle Yerbal Nº 29 B. d25-

Al público El infrascrito, previene al público que la Señora Viuda de D. Manuel Romero, no puede enagenar ni gravar en manera ninguna los carros, mulas y demás arreos en tanto no me haya satisfecho el importe que por dichos carros y mulas me adeuda su finado esposo. Hago esta prevencion para evitar el que nadie los compre, pues que comprando una cosa agena solo compra un pleito.—Montevideo, Diciembre 24 de 1872. —*Felipe Bauzá*. d. 25-6p.

El abajo firmado ha comprado la parte de la carpintería que tenia el finado D. Pedro Aphalaspe con D. Juan Pedro Gastelucita en la Plaza de Sarandí el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias desde la fecha en la calle Mercedes N. 202—Montevideo Diciembre 25 de 1872—*Pedro Gastelu*- d 25-3 p

Un jóven de edad de 17 años desea colocarse en un almacen por mayor como dependiente ó como auxiliar del tenedor de libros teniendo práctica en el Comercio: puede dar buenas garantías de su conducta dirijirse calle de la Agraciada nº 168. d22-1mes.

Se alquila Una hermosa casa para familia, con todas las comodidades necesarias en la plaza de frutos de la Union, frente á la estacion del tran-via. En la misma casa hallarán con quien tratar. d22 8p.

Habiéndose vendido el establecimiento de botica y droguería, de propiedad de los que firman y debiéndose entregar el 1.º de Enero próximo, se ruega á todas las personas que tengan cuentas contra el establecimiento, de presentarlas hasta fin de mes.—*G. Cranwell y Ca.* d. 22-7 p.

A los que deseen ESTABLECERSE Se ofrece una ocasion única en pecolativa en Montevideo. Poco trabajo con poco capital utilidad considerable en razon del capital, casa fundada hace ocho años con buenas relaciones en toda la campaña hasta el Brasil. Mercaderías con precio de factura la persona que quiera aprovechar todas estas ventajas debe disponer de un capital de 2500 á 3000 pesos. Dirigirse Zavala 84. d18-15p

Curso Especial DEL FRANCÉS Matemáticas y Teneduría de libros—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion n. 65 en los altos. n 12-3 meses

2ª. Guitarreria ESPAÑOLA.—Tomas Carbó habiéndose separado de la Guitarrería Española calle Rincon núm. 282, avisa al público y al comercio que á abierto un nuevo establecimiento del mismo ramo en la calle Andes núm. 105. d15-1 mes.

Alerta COMERCIANTES Y ESPECULADORES.—En la calle Uruguay núm. 308.—En el gran y muy acreditado taller de Talabartería y Lomillería, se venden los efectos á un precio sumamente baratos.—Pero efectos de primo cartello como han sido los que hasta ahora se ha estado espendiendo esta nueva y ya muy acreditada casa.—Hé ahí algunos de los artículos, gran surtido de monturas de señora, sobrepuestos bordados y de todas clases, tiradores bordados y de todas clases, pistoleras de revolver, [illegible] de todas clases, recados, [illegible] caronas, y gran surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension.—Se previene que todo se atenderá á pedidos al por menor. d 12-15 p.

Se vende El establecimiento de [illegible] del Porvenir [illegible] calle Yerbal [illegible] á quien tratar [illegible] en el mismo [illegible]

José M. Pereira Tasador de terrenos y fincas en todos los ramos de construccion, despues de una ausencia de ocho meses, vuelve á ejecutar su profesion, las personas que quieran utilizar sus servicios pueden contar con su prolijidad y prontitud en el desempeño de su cometido. Su domicilio calle de los Médanos núm. 62, pedidos calle de Soriano esquina Arapey (conocida por esquina de la Laguna) dejando una esquela. d 10-3 meses

Se ofrece Un jóven de 24 años para preceptor de familia. Lecciones de frances, teneduría de libros en partida doble. Dirigirse calle Durazno, 70. d.6-4mes

Judicial Por disposicion del señor D. Roberto Wilson Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Canonico y Trueo hago saber: Que de conformidad al artículo 1701, del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado calle Zavala núm. 128, el estado de grados y preferidos del referido concurso por el término de quince dias—Montevideo, Diciembre 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*. d.15—15p.

Se alquila Una casa de altos con magnífica portada, patios, galerías, catorce habitaciones lujosas iluminadas á gas, aguas corrientes y de algibe etc. Darán razon calle de San José núm. 11. d18-10p.

A ceux QUI DESIRENT S'ETABLIR—Se s'offre une occasion unique—Seule Specialité existante á Montevideo—Peu de travail, peu de capital—Bénéfice considerables en raison du capital employé, maison fondée depuis 8 ans, relations commerciales, avec la champagne jusqu'au Brasil. Cession des marchandises á prix de facture. Il est indispensable que la personne, qui voudrá profiter de tous ses avantages, dispose d'une somme de 2,500 á 3,000 piastres. S'adresser á Mr. Portal et Ce., calle Zavala, núm. 84. d18-15p

Se venden MUY BARATAS—Volantas, Coches cerrados, Brecks, Tilburis, Jardineras y Diligencias nuevas y de medio uso: se hace toda clase de carruages al gusto de los interesados, composturas de todas clases.—calle Sierra, núm. 35. d17.1mes

Judicial D. Teófilo Iglesias prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio—Montevideo Nobre 29 de 1872 *Justino Gonzalez* Escribano Público. d 21-8 p

Se vende Una finca, de 12 1|2 varas de frente y 21 de fondo, con 10 piezas de material, algibe y manantial, y las demás oficinas, una pulpería en la misma casa, situada en la calle de Cerro Largo, núms. 236 á 240, esquina del Yí, núms. 49 y 51, su dueño vende, por ausentarse á su país, para tratar en la misma casa, á toda hora del dia—Montevideo, 20 de diciembre 1872. d. 21-10p.

Aviso El actual Directorio de la Nueva Empresa de Diligencias denominada Comercial del Departamento de Maldonado convoca á todos los accionistas para que el 10 de Enero del entrante año se reunan en la villa de Rocha en la casa del Secretario á las 9 de la mañana á deliberar si debe ó no continuar dicha sociedad.—Rocha, Diciembre 15 de 1872.—Por autorizacion del Directorio—*Teodoro de los Rios*, secretario. d.21-6p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11-perm

Prevencion Habiendo comprado á los herederos del finado D. Pedro Mendez las poblaciones con un área de setenta cuadras de campo y mas las mercaderías existentes del negocio, sito en los Corrales, Departamento de Minas, se suplica á quien tenga que reclamar algo lo verifique dentro de treinta dias á contar desde hoy, pasados los cuales perderá todo derecho—Retamosa, Noviembre 29 de 1872—*Joaquin Soba*. d. 4-1mes.

Al público En la calle del 25 de Mayo núm. 428, tienda de géneros españoles, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros de puro hilo de todas clases á precios sumamente arreglados. n30-1m

Al comercio El que suscribe avisa que vendió la casa de negocio de confitería situada en la calle de Maciel esquina de Washington, los que tuviesen alguna cuenta con dicha casa, la presentarán en el término de cinco dias, pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Diciembre 24 de 1872.—*José Carrel*. d24-3p.

Judicial Don Eugenio L. Legendre, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio de la República. Lo que de mandato del señor Juez L. del Comercio se hace saber al público.—Montevideo, Diciembre 23 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d24-10p.

Se vende La barbería sita en la calle de las Piedras núm. 186; por ausentarse su dueño del país; el que se interese puede ocurrir á la misma. d 24-8 p.

Buen negocio En la Villa de Canelones se vende un molino de viento situado en una de las mejores localidades de esta Villa, con todos sus útiles, edificado en un terreno compuesto de 17,214 metros, con cerco de tuna y zanja, una pieza de azotea y dos pozos de valde, esta lucrativa propiedad la vende su dueño por no poderla atender, para tratar pueden ocurrir á casa del Rematador Don Baldomero Taladriz, situada en la plaza de esta villa. d24-6p

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados ocurrir calle Florida n. 80 d 27-3 p

Al público Se previene á los acreedores del almacen situado en las calles T. y Minas en la Aguada, casa de Don Manuel Noda, se presenten dentro de tres dias á contar desde la fecha á presentarlas por estar en venta dicho almacen, y en caso que no lo hagan les parará el perjuicio que haya lugar, de no reconocer las cuentas que se presenten—Aguada de Montevideo, Diciembre 26 de 1872.—*Ramon Segades y Ca.* d.27-3p.

Oficiales zapateros Se precisan en la zapatería del muelle—Plata para trabajo fino punteado de 20 reales para arriba y para claveteado, en la calle Rampla Cubo del Norte núms. 1 y 3 frente al muelle de fierro. d.27-8p.

Aviso de Policia Se previene al público, que nadie está obligado á pagar ninguna multa, sin que antes se le presente el recibo impreso de la Gefatura por el valor de la multa y en el V.º Bº. del Sr. Gefe. Por autorizacion, *R. Irigoyen* oficial 1º. d27-3p

Prevencion La comision de los acreedores de Ventura Rivara y Ca. avisan al público que el aviso que aparece en "El Siglo" del 24 del corriente firmado por Rivara y Rodriguez es de ningun valor por cuanto habiéndose declarado en quiebra Ventura Rivara y Ca. pertenece al síndico apreciar la situacion de los Sres. Rivara y Rodriguez respecto á los concursados. d27-3p.

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 234 y que lleva la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos de que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declarará nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio; teniéndosele por detentador del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas penas de derecho á que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño—Montevideo, Diciembre 24 de 1872—*Martin Ximeno*. d. 27-6 meses.

Se alquila Una quinta con edificio, arboleda y todo lo esencial para una casa de negocio y recreo, en el mejor paraje del Paso del Molino, y como para siembras etc., ocurrase para verla y tratar á la calle de las Cámaras núm. 74. d.27-3p.

Mensageras COMERCIALES—Estas diligencias ofrecen su buen servicio al público establecidas nuevamente haciendo la carrera de Montevideo á Rivera por Cerro Largo salen de la capital los dias 12 y 28; entran á la capital los dias 10 y 20. d. 27-3p.

El que tenga Cuentas pendientes con D. Pedro Sossier calle 18 de Julio núm. 300, sírvase presentarlas en el plazo de tres dias para ser arregladas en la calle de los Andes núm. 105.—Diciembre 26 de 1872.—*Carevare*. d.27-3p.

Atencion Se alquilan los hermosos altos de la botica del "Leon de Oro" calle del 18 de Julio. Tiene agua corriente, gas con aparatos fuertes en todas las piezas, para tratar calle de Zavala 134, en esta misma casa darán razon de otras varias casas que hay para alquilar situadas en la vieja y nueva ciudad. d27-15

Se alquila Una espaciosa casa en la calle de San José núm. 134, con todas las comodidades necesarias. En la misma casa hallarán con quien tratar. d 27-3 p

Al público El abajo firmado, hace saber: que para facilitar el comercio, y el despacho á sus numerosos marchantes, abrió una nueva sastrería y ropería, en la calle Convencion número 123, entre calle Colonia y 18 de Julio, en la que se encontrará un variado surtido de ropa hecha y géneros de novedades, para confeccionar á cualquiera medida. Servir bien, de buen gusto y barato, será el fin principal, como ya pueden testificar las personas que vinieron á vestirse, en la sastrería Savonesa, en la calle de los Andes esquina Soriano—Un hábil cortador, desempeñará esta nueva sastrería, aprovechen todos de la buena ocasion, que estarán muy bien satisfechos—*Nicolas Pinardo*. d. 27-1mes.

Se alquila ó se vende La espaciosa casa calle Ituzaingo núm. 187.—En esta imprenta darán razon. d19-8p

Se vende el café billar sito en la esquina de las calles Daiman y Mercedes por ausentarse su dueño del país; para tratar ocurrir al mismo café. d. 22-7p.

Pichincha Se alquila ó se vende con accion á la llave, el establecimiento de fonda, café y posada, sito en la calle Misiones núm. 28 y con salida al muelle viejo, núm. 25.—Es muy á propósito para cualquier negocio en la marina y el capital es de muy poco valor. d. 22-8 p.

Mucama Se precisa una buena mucama que sepa planchar bien ropa de hombre y de señora; darán razon calle Cerrito, 171 (segundo piso núm. 3. d25-3p

Niñera Se precisa una niñera que sepa bien su obligacion que no tenga menos de 16 años, se le dará buen sueldo, darán razon calle Cerrito 171, (segundo piso núm. 3). d.25-3p.

Al público Y AL COMERCIO—Hago saber que desde esta fecha por mútuo convenio me he separado de la Sociedad que tenia con D. Vincenzo Linardi en el Restaurant de la "Corona de fierre" quedando el Sr. Linardi á cargo del activo y pasivo de dicha casa.—*Battista Monteverde* d25-3p

Embargo De mandato del señor Juez L. de Comercio Doctor D. Juan Cárlos Blanco, y á solicitud de D. Manuel Paz Lamas, como apoderado de D. Ramon Alvarez, se ha trabado embargo en un terreno con lo en él edificado, situado en la calle del Cerro, denunciado como propiedad de Doña Luisa F. de Ruisinol, y compuesta su área de 12 varas de frente al Este sobre la calle del Cerro por 30 varas de fondo al Oeste, lindando con el Doctor D. Tristan Narvaja, por el Sud con el Doctor de la Gándara y al Norte con Don N. Casarino, teniendo en el mismo terreno edificadas ocho piezas de material y señalada con el número 191, en autos que el referido Paz Lamas ha promovido por cobro ejecutivo de pesos contra Doña Luisa F. de Ruisinol; y desde que de autos resulta, y como no se ha presentado el título que acredite la propiedad de lo embargado, para poner en él la nota respectiva en cumplimiento de lo mandado en el artículo 23 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, por el presente se avisa al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Diciembre 24 de 1872.—*Victoriano José Cabral*, Escribano Público. d25 3p.

Cocinera Se necesita una en la calle de San José núm. 15, para cuatro personas, inútil es presentarse sin recomendacion suficiente. d25-3p.

Judicial D. Manuel A. Magariños, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Diciembre 24 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d25-4p

Dependiente DE BOTICA.—Se necesita uno que sea práctico, en la botica inglesa calle Sarandí núm. 114. d25-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Arnaud, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Netteckoven y Cª, por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o-3meses

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 53, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tilburí. a19-perm

Asado con cuero

Se vende todos los Sábados y Domingos [en] adelante hasta nuevo aviso, en el Mercado del Puerto, puesto n.º 47 y 48; precio, 10 centésimos libra como de costumbre, el Sábado para de tres á seis de la tarde. d.13-1m.

NUEVA

PANADERIA DEL UNIVERSO

CALLE 25 DE AGOSTO

ENTRE ZAVALA Y MISIONES

El 1.º de Enero del año entrante se abrirá este establecimiento modelo.

Sus dueños no omiten sacrificio alguno para establecer una panadería que corresponda á la confianza le dispensan sus numerosos amigos.

Se elaborará toda clase de pan y todo lo concerniente al ramo, empleando harinas de primera clase. Inteligentes maestros—Mucho aseo.

Tal es el programa sencillo pero verdadero que el público verá pronto realizarse solo deseando acreditarse con buen trabajo y sin sacrificar el público.

d12-16p. Benito Magñasco y Ca.

POR PRECIOS

ESTA CASA NO DEJA DE VENDER

MÁQUINAS DE SINGER

AGUJAS, ACEITE, SEDAS

Y DEMAS ÚTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.

GRAN REBAJA

POR MAYOR

LA INDUSTRIAL

NÚM. 89—CALLE DEL 18 DE JULIO—NÚM. 91

s26-perm

INDUSTRIA NACIONAL

LA "CHIRIMOYA"

AROMÁTICA

ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TONICO y PRESERVATIVO, base de la vida, posee el privilejio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.

Toda persona debe tomar *La Chirimoya* no solo por causa de su admirable virtud y fino gusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO vigoriza la sangre, haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido-amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquísimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la *Chirimoya* aromática y preparada por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas rejiones. La *Chirimoya* (ANNONA SQUAMOSA) se toma antes y despues de comer pura ó con agua como refresco.

Depósito en Montevideo, calle Uruguay núm. 100.

d. 15-1 m. Unico agente, Luis Curto.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicui número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial con un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Ajentes en Montevideo, F. W. Moore y C.ª, calle del Cerrito, número 131.

d17-1mes

¡PARA EL CARNAVAL!

Se acaba de recibir un surtido de artículos para el Carnaval, como los siguientes:

POMITOS
CARTUCHOS
AGUA DE COLONIA
AGUA DE LAVANDA

FINAS Y REGULARES

Estractos y esencias de diferentes fábricas, aceite y pomadas, polvos para dientes y para la cara, jabones, etc. etc.

Acudid á la casa de

J. W. LEWIS, introductor,
Calle de Ituzaingo, n. 6.

14-15p-3ra.pj.

COMPAÑIA BAROMÉTRICA

EMPRESA DE LIMPIEZA PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



PRECIOS MÓDICOS

d10-1 mes